

# VOZ POPULAR

CENTRO DE INFORMACION POPULAR

Año II ☆ FEBRERO-MARZO 1972 / ☆ N°3

Con la publicación del presente número, VOZ POPULAR, Centro de Información Popular, da un nuevo e importante paso.

Cumpliendo con uno de sus objetivos, difunde un Informe sobre la situación económica actual del país, sus antecedentes y su perspectiva.

Los Informes cobran particular valor para los obreros, campesinos y demás trabajadores, por cuanto los hechos reales son sistemáticamente distorsionados u ocultados, por la prensa reaccionaria, las informaciones son secretas celosamente guardadas a las masas, e difundidas en forma parcial, e incompleta, detrás de pomposa y demagógica palabrería. Los Informes contribuyen en este aspecto a reunir los datos y hechos, de todas las fuentes posibles, sistematizarlos e interpretarlos, desde la posición del pueblo, dando base para que se logre una visión cabal y correcta de la realidad, y se forme el criterio necesario para la acción.

El "Análisis del 'Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975'" consta de las siguientes partes:

- I.- Medidas preparatorias
- II.- El "Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975"
- III.- 1971 - Primer Año de Aplicación del Plan
- IV.- Análisis del "Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975"
  - 1) Antecedentes
  - 2) Síntesis y carácter del Plan

La tesis central del Informe es que el Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975 sirve y está dentro de los planes del imperialismo norteamericano para Latinoamérica y sirve a las clases explotadoras nativas, en especial a los grandes capitalistas de la burguesía intermediaria. Así, pues, este nuevo Plan económico-social no es sino la profundización del camino capitalista burocrático que el imperialismo impone al país; con la particularidad de que hoy se lleva a cabo bajo el impulso dinámico y participación directa del Estado en la economía y mediante las fuerzas armadas como columna central y fundamento del Estado peruano.

VOZ POPULAR cumple así una tarea más de información popular.

Rel. del F

## Análisis del "Plan Nacional de Desarrollo 71-75" ◊

### I.- LAS MEDIDAS PREPARATORIAS.-

Por D.S. de 28 de mayo de 1971 el gobierno aprobó el "Plan Global" o Volumen I del "Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975", elaborado según los "lineamientos básicos de política de desarrollo a mediano plazo" de 1970. Con él pretende el gobierno planificar y dirigir la economía en función de sus objetivos y concepciones.

Este plan no surge improvisadamente, fué precedido por una serie de medidas que prepararon su aplicación. Primeramente, recordemos que la economía del país entró en crisis en el año 67: se devaluó el sol de 26 a 40 por dólar, hubo déficits presupuestarios consecutivos, aumento de la deuda externa y bajas de producción que en 1969 registraron el ínfimo aumento de 1.3%; súmese alzas de precios, carencias de productos alimenticios en especial y congelación de salarios con mínimos aumentos que habían cada día más difícil la situación de las masas. Y como telón de fondo la pugna política entre los dominantes que desembocó en facultades extraordinarias dadas al Ejecutivo, mientras la sorda lucha de las masas era perseguida y reprimida.

El Gobierno Militar se abocó, en los años 69-y 70, a tomar medidas para conjurar la crisis. Primero apuntó a sanear la balanza de pagos, refinanciar la deuda externa, estabilizar la moneda y particularmente al "ordenamiento fiscal" mediante el sistema de elaboración, control y ejecución presupuestal, calendario de gastos rígido, principio de unidad de caja y normas sobre la recaudación tributaria y de aduanas. Disposiciones todas que seguían estrictamente los lineamientos y recomendaciones del Fondo Monetario Internacional especialmente las referentes a reducción de los déficits presupuestarios anteriores.

Estas medidas se centraron en sanear las finanzas públicas, teniendo por meta superar los déficits como lo reconoció satisfecho el Ministro Morales Bermudez en setiembre del 71 al decir: "A base de reajustes fiscales, a base de un minucioso control de gastos públicos... pudimos cubrir todos los déficits que se venían arrastrando... (hay dificultades actuales) pero hacia atrás, hemos limpiado el camino y no tenemos porque preocuparnos". Labor cara y meritoria a los ojos del Fondo Monetario Internacional que la reconoció, alabó y premió.

En 1970, en especial, el gobierno se dedicó a "la adopción de una nueva política financiera"; fortificó el Banco de la Nación cuyo capital elevara de 500 a 1,000 millones de soles facultándole "toda clase de operaciones comerciales, crediticias y bancarias, con los sectores público y privado", convirtiéndolo en el primero del país; y por otro lado adquirió el 85% de las acciones del Banco Popular reflatándolo, y todo el Banco Continental. Así se conforma una banca estatal y asociada de gran poder económico ligada a las operaciones del sector público lo que le da ventajas y privilegios.

Otra importante medida fué la repatriación de los depósitos de entidades o personas nacionales en el extranjero, concentrándolos junto con todas las divisas en el Banco Central de Reserva; teniendo como único comprador y vendedor de divisas al Banco de la Nación. Así se concentraron en manos estatales las divisas y depósitos del país a fin de canalizarlos para sus planes y mediante sus bancos.

También se estableció la comercialización estatal de la pesca de consumo y de la harina y aceite de pescado hacia el exterior, a realizarse exclusivamente a través del Banco de la Nación y los controlados por éste. Se dieron disposiciones sobre reversión minera que implicaron la vuelta al estado del 60% de reservas de cobre cuya explotación necesitaría mil millones de dólares; normas que remataron con la creación de COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo) en marzo del 71, entidad que con sus 15 mil millones de soles de capital se perfila como poderoso organismo financiero en manos del Estado.

Además de estas medidas que tenían dos objetivos, superar la cri-

sis especialmente la de las finanzas públicas y fortificar al Estado para su intervención directa en el proceso económico, debe tenerse presente que en este período preparatorio se dan las leyes agraria e industrial mientras se prepara la de educación; o sea que en él se preparan y dan las tres leyes fundamentales, así reconocidas por el mismo gobierno, y las de minería, pesquería, de la comunidad industrial y otras que las complementan. A lo que se suma el proceso de reestructuración de la administración pública tendiente a la fortificación del aparato burocrático y la gran importancia que cobran los aparatos policiales que también se reestructuran. Especial mención merece el llamado Estatuto de la Libertad de Prensa y las medidas sobre garantías civiles, especialmente laborales, que en esencia restringen fundamentales derechos como el de prensa, libertad de expresión, reunión, asociación y huelga.

Pero a más de lo anterior se olvida o no se destaca suficientemente que se prosigue o acentúa la política de congelación o restricción de salarios y sueldos, impulsándose la política de reducir más el consumo e incrementar la inversión, lo que es simplemente reducir salarios y sueldos para propiciar la tan ansiada formación de capital; debe destacarse esta política como fundamental medida preparatoria. A esto hay que agregar la constante alza de precios y carestía que repercute en la vida de las masas trabajadoras cuyo nivel sigue deteriorándose como lo demuestra que el 51.8% de ingresos se inviertan en alimentos y bebidas, los que han registrado un alza de 18% en un año, según la Oficina Nacional de Estadística, para Lima y Callao; si tal es la situación en las ciudades de mayor nivel del país ¿cuál será el nivel de vida de las masas en las aldeas y villorios del país?

Finalmente, entre las medidas preparatorias, no hay que olvidar las medidas y acciones estatales orientadas hacia el desarrollo del Grupo Regional Andino.

## II.- EL PLAN 1971-1975.-

Para este análisis bastará, en lo fundamental, referirnos a la parte general del Plan, esto es a la introducción y a los cinco primeros capítulos; y hacer, en esta parte, una descripción general.

### 1.-Concepción, objetivos y metas.

El Plan parte de que el país es subdesarrollado, entendiendo por tal una situación histórica concreta singular, una realidad "específica" no generalizable universalmente sino sólo, en lineamientos, en tanto que similitudes dadas por la dependencia internacional. Definiendo dependencia como "al fenómeno imperialista, es decir, a la penetración de los intereses económicos de los centros industriales de gran poder sobre áreas de economía menos diversificada y de carácter pre-industrial".

Así, se oculta o encubre el carácter semifeudal del país, la raíz del atraso sobre la que actúa la explotación imperialista; es muy importante destacar esto señalando que, como está de moda en algunos intelectuales, sólo se indica el "carácter pre-industrial" de nuestra sociedad para luego disolverlo tras el concepto de dependencia. Se niega la base semifeudal de la sociedad peruana y por tanto la necesidad de la lucha campesina para barrerla; mientras, por otro lado, se intenta esbozar un antiimperialismo que carente de su base natural, la movilización antifeudal del campesinado, se disuelve en palabrería y pose demagógicas.

Para el Plan, el subdesarrollo "se manifiesta en profundos desequilibrios estructurales que, internamente, generan relaciones de subordinación de unos sectores sociales con respecto a otros"; desequilibrios que tendrían un carácter específico y propio, peculiar. Deduciéndose que el problema sólo consiste en superar desequilibrios internos, los que no estarían sujetos a las leyes sociales que se dan universalmente, en concreto al margen de la lucha de clases.

Por otro lado, el Plan define la sociedad peruana como "dependiente dentro del sistema capitalista", o sea sujeta "a la penetración de los intereses económicos de los centros industriales de gran poder". - Se parte de la aceptación de que hay países industriales y pre-industriales y en modo alguno se comprende científicamente el fenómeno imperialista y su esencia expansiva y colonialista; de ahí que se pretenda simplemente reglar la inversión extranjera, se la busque ansiosamente y como se dice en el prólogo: "en síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo... postula un óptimo crecimiento económico para lo cual supone un adecuado flujo de capitales del exterior". Esto es plantear una lucha antiimperialista con ayuda del imperialismo.

Finalmente, en la concepción del desarrollo, a más de concebirlo como acción reductora de desequilibrios internos y de la condición dependiente del país, "el desarrollo se torna en el sinónimo más perfecto de la paz social" y al mismo tiempo sirve la planificación. Así, en síntesis, se plantea: el desarrollo de las fuerzas productivas sin romper las relaciones semifeudales y semicoloniales dominantes, tiende a la paz social para oponerse a la lucha de clases y cree en la posibilidad de planificar en un régimen como el actual.

Los propósitos permanentes de desarrollo son los aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social en noviembre del 68: 1) "una sociedad más justa", 2) "desarrollo acelerado y autosostenido, sustentado fundamentalmente en las potencialidades internas del país", 3) "afianzamiento de la soberanía nacional".

Como objetivos genéricos de mediano plazo se plantea: Incrementar al máximo la producción y la productividad basando su dinamismo en los sectores agropecuario, pesquero, industrial y minero; a cuyo fin se debe impulsar la aplicación de las leyes agraria, industrial y educacional. En este proceso el Estado debe desempeñar un papel dinámico que basándose en el ahorro interno programe e impulse directamente el desarrollo, sistematice el endeudamiento exterior, controle las divisas y organice el apoyo financiero y la comercialización exterior de algunos productos para cumplir un papel decisivo de promotor a la vez que dé apoyo al sector privado. Incrementar la demanda ocupacional; propiciar la participación de los trabajadores en la propiedad, la gestión y las utilidades y la movilización organizada de las mayorías a través de gremios, cooperativas, etc., a la vez que la atención social a los grupos marginados. Y, finalmente, la intensiva y racional explotación de los recursos naturales con participación estatal, especialmente en minería y pesquería, y el control estatal del sistema financiero y la modernización de la administración pública.

Metas del Plan. - Si bien lo publicado es bastante incompleto se puede plantear:

Metas de Ocupación. El Plan Global destaca que con la creación de 1'164,000 plazas nuevas se reducirá la desocupación y subempleo de 28.5% a 16.8%, lo que implica un déficit de empleo productivo para 848,600 personas sobre una población económicamente activa de 5'065,000 en 1975.

Según el Plan el sector agropecuario ocuparía, en 1975, a 1'628,000 con un déficit de puestos de 487,800, o sea un 29.7% de desocupación o insuficiente ocupación con relación al número de plazas del sector y, lo más interesante, el déficit del sector abarcaría el 57.4% del déficit total de empleo productivo de toda la economía peruana (848,600). Además, mientras en 1970 el sector agropecuario ocupaba el 30.9% de la población económicamente activa del país, en 1975 subiría al 32.1%.

En el sector industrial se plantea la creación de 294,400 nuevas plazas, de las cuales 190,800 (64.9%) corresponden a artesanía y sólo 103,600 (31.5%) a manufactura. Para 1975 el sector industrial tendría 987,200; de ellas 602,000 de artesanía y 285,200 de manufactura; comparando las plazas que existirían el 75 y las del 70, las plazas de manufactura habrían aumentado en 1.5% en 5 años, con la correspondiente

igual disminución de puestos artesanales. Los ocupados en el sector - serían, en 1975, el 21% de la población plenamente ocupada.

Sin embargo, estas metas han sido reducidas en el nuevo "Plan de - Industrias" presentado al CADE-71, en Paracas; las nuevas cifras se - pueden ver en el cuadro siguiente:

METAS DE OCUPACION DEL SECTOR INDUSTRIAL  
(miles de personas)

|                 | 1970  | %     | Nuevas<br>plazas | %     | 1975  | %     | Variación<br>71-75 |
|-----------------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------|--------------------|
| Total           | 592.8 | 100.0 | 172.0            | 100.0 | 764.8 | 100.0 |                    |
| Artesanía       | 411.2 | 69.3  | 108.0            | 62.8  | 519.2 | 67.9  | -1.4%              |
| Manufactu<br>ra | 181.6 | 30.7  | 64.0             | 37.2  | 245.6 | 32.1  | 1.4%               |

Las 172 mil nuevas plazas del reajustado "Plan de Industrias" sólo representan el 58.4% de las previstas en el Plan original (294,400); y, con el reajuste, en número de plazas de la manufactura se incrementa - ría en sólo 1.4% en un quinquenio. Así, las 245,600 de manufactura , - por alcanzar en 1975, representarían el 5.8% de la población plenamen - te ocupada en ese año y el 4.3% de la población económicamente activa; recordemos que el Plan de Desarrollo 1967-70 decía que la industria no absorvía el incremento de mano de obra urbana debido "principalmente a la reducida magnitud del sector, que sólo emplea un 5% del total de la población económicamente activa". Tal decía el plan belaundista, pero la meta para el 75 es aún menor; con razón el Plan no dice nada sobre - las posibilidades de déficit ocupacional en el sector.

Pero esto no acaba aquí. El problema es la posibilidad de cumplir las metas de ocupación industrial, de poder crear las nuevas plazas, - aún las reajustadas. Sobre el particular es bueno recordar la opinión de Pedro Reiser, Presidente del Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), según la gobiernista revista "Oiga", "el ejecutivo - quizá más lúcido y progresista de la nueva promoción de empresarios pe - ruanos", quien decía: "personalmente creo que las metas ocupacionales representan el problema más serio en el quinquenio 1971-75 y considero que el Plan de Desarrollo no ofrece una solución realista y efectiva - del problema...ni las inversiones estatales ni las privadas previstas en el Plan permiten solucionar satisfactoriamente el problema de la ma - no de obra en el quinquenio". A lo que la referida revista agregaba: "Como referencia ilustrativa, cabe anotar que en 1970 la industria re - gistrada dió nacimiento únicamente a 78 nuevas empresas con el total - de 2,000 nuevos puestos de trabajo. De acuerdo a la meta ocupacional. ..anualmente debieran crearse entre 5 a 6 veces más nuevos puestos de - trabajo que en 1970" (OIGA, Nº460, 4/II/72).

En cuanto a metas de producción e inversión, el Plan postula el - 7.5% de promedio anual de crecimiento del producto bruto interno (PBI) - frente a un 3.1% de incremento demográfico; y concibe un cambio de la - estructura productiva en la siguiente forma:

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO  
Por sectores y Tasa de Crecimiento 1971-1975

|              | Estructura<br>1970 | Tasa promedio acu<br>mulativa 70-75 | Estructura<br>1975 |
|--------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Agropecuario | 14.5               | 4.2                                 | 12.4               |
| Pesca        | 2.1                | 4.8                                 | 1.9                |
| Minería      | 6.8                | 5.7                                 | 6.3                |
| Industria    | 20.9               | 12.4                                | 26.0               |
| Otros (1)    | 55.7               | 6.6                                 | 53.3               |
| TOTAL        | 100.0              | 7.5                                 | 100.0              |

(1) Comprende las actividades de construcción, comercio, energía, vivienda, administración pública, transportes, salud, educación, finanzas, moneda y - banca, turismo y otros servicios. Cuadro del volumen I, pag 17).

Y para tal fin plantea una inversión cercana a los 270,000 millones de soles de 1970; elevando el coeficiente de inversión del 12.8% del PBI en 1970 al 21.3% en 1975. Este Plan de capitalización significaba un incremento promedio anual de 18.9% de la Inversión Bruta Interna frente a un incremento promedio anual de 6% para el consumo. Considerándose que la inversión privada aumentará en 9.6%, anualmente, mientras que la inversión pública lo hará en un 32%.

El Plan considera que el dinamismo de la producción se fundamentará en los sectores agropecuario, industrial, minero y pesquero por lo que conviene examinarlos.

En el sector agropecuario se parte de que desempeñará papel principal en "incorporar productivamente el sector rural a la actividad económica" fijando como objetivos específicos: "completar el proceso de reforma agraria...incrementar la producción...crear un mercado estable...reducir la subocupación rural", entre otros.

El Plan destaca la necesidad de materializar el mercado potencial del sector, así como el exceso de mano de obra que encierra. Sin embargo, como viéramos, según las cifras planeadas, para 1975 la población ocupada en el campo será mayor y la desocupación llegará al 30% de los ocupados en el sector. Sólo queda, dice el Plan, "la transferencia de la población del campo a las áreas urbanas"; pero, como hemos visto al analizar la meta ocupacional tampoco en la ciudad la industria garantiza la absorción de 487,800 campesinos desalojados y por desalojar. ¿En qué otras labores y en qué condiciones Lima y las pocas ciudades del país podrán absorber alrededor de dos millones y medio de personas?

También se plantea el incremento de la producción de alimentos para satisfacer la demanda por aumento poblacional y estabilizar su importación en los niveles del 70. El problema de la producción alimenticia es grave, especialmente por el aumento demográfico y los caducos sistemas productivos existentes, y pese a los incrementos que se prevén no se sientan bases para superarlo; por lo demás este problema no tiene, ni por asomo, la atención que merece.

Además, se destaca que "el desarrollo del sector impone una tarea gigantesca de capitalización", pero el mismo Plan prevé, en el programa de adquisición de tierras, la necesidad de 8,300 millones de soles en efectivo y de 20 mil millones en bonos para el período 71-75; así, de inmediato o a la larga, saldrán del campo decenas de miles de millones de soles para pagar a los terratenientes expropiados y, por tanto, se seguirá descapitalizando realmente el sector agropecuario imponiéndose pesada carga sobre el campesinado.

En cuanto a la reforma agraria, se plantea "para 1975 la culminación de las acciones de transferencia de la propiedad del área rural", debiendo declararse a todo el país "zona de reforma Agraria a más tardar en 1972"; lo que supone, dice, la eliminación del latifundio y minifundio, la reestructuración de las comunidades campesinas, el establecimiento de empresas de producción de carácter asociativo" y el desarrollo de industrias de transformación primaria en el agro utilizando el pago en efectivo de las expropiaciones. Sobre el particular cabe destacar la lenta aplicación de la ley Agraria, especialmente en la Sierra y la carencia de datos sobre el avance del proceso, que las formas asociativas y la reestructuración de las comunidades son antiguos planes impulsados bajo el gobierno belaudista y que hasta hoy no se conoce la inversión que hayan hecho los azucareros quienes han recibido en efectivo más del 60% del importe valuado de los complejos azucareros transferidos a los campesinos.

Finalmente en el quinquenio se invertirán en el sector 32,514 millones de soles, de ellos 12,514 millones los invertirá el Estado; pero la inversión Estatal se orientará sólo en su 10.1% a la Reforma Agraria y Asentamiento Rural, mientras que el 51.6% se orientará a aguas e irrigación. Evidentemente la atención estatal, en cuanto inversión está centrada por los proyectos de Tinajones, Chira-Piura y 17

menores que conforman la llamada Línea Global cuyas primeras etapas se cumplirán en el quinquenio o dejarán una pequeña parte a cumplir, como en el caso del último. Se prevé que el 50% de la inversión estatal se haga con aporte extranjero, contándose con 3,500 millones de soles de financiamiento exterior asegurado o simplemente solicitado, estando pendiente el resto, incluso por solicitar.

En el sector industrial se plantea: "el objetivo central del sector es modificar la estructura industrial actual para permitir un crecimiento industrial armónico permanente y autosostenido".

Se pretende variar la estructura ocupacional del sector manufacturero; se planea que las personas ocupadas en industrias mayormente productoras de bienes de capital lleguen al 23.8% de las ocupadas en el sector en el año 1975 (en el 70 representaban el 14.4%); asimismo que los ocupados en industrias mayormente productoras de bienes intermedios alcancen el 28.4% del total del sector (en el 70 representaban el 25%); y que los ocupados en industrias mayormente productoras de bienes de consumo se reduzcan del 60.6% en el 70 al 47.8% de ocupados en el sector manufacturero. Así la orientación es, pues, **incrementar la industria productora de bienes de capital que ocuparía a 69 mil personas en el año 75, cerca del triple de las que actualmente ocupa.**

Sin embargo, estas variaciones del sector manufacturero no pueden interpretarse aisladas del sector industrial del que forman parte. Como viéramos, tomando los datos del nuevo "Plan de Industrias", la industria de trabajadores continuaría dentro de modalidades artesanales de producción, pues la artesanía ocuparía en 1975 a 519,200 personas, o sea el 67.9% de trabajadores del sector industrial; mientras la manufactura ocuparía sólo el 32.1%, ó 245,600 trabajadores. En este mismo incremento de 172 mil plazas nuevas del sector industrial mantiene este predominio; mientras la artesanía generaría 108 mil nuevas plazas (62.8%), la manufactura alcanzaría sólo 64 mil nuevas plazas (37.2%); en conclusión, la artesanía reduciría su capacidad ocupacional en el quinquenio sólo el 1.4% de la masa laboral que ocupaba en el 70; en lo fundamental, se mantiene la base estructural no manufacturera del sistema industrial del país. Por otro lado, como lo dice el mismo Plan, corresponde no a la manufactura sino a la pequeña industria y artesanía un importante papel ocupacional. El mismo Marcó del Pont, en el CADE-71, sostuvo que el incremento ocupacional no se da en la industria sino en los sectores agropecuario, de construcción y de servicios y que, por otro lado, para reducir la desocupación debía "propenderse al uso de tecnologías intensivas en mano de obra, sin afectar seriamente la productividad", desmintiendo así a quienes ya ven un gran auge ocupacional manufacturero.

El "Plan de Industrias" fija un gran aporte estatal al desarrollo de las industrias metálicas básicas (siderurgia y metalurgia no ferrosa) y planea la ampliación de Sogesa y el establecimiento de complejos siderúrgicos en Nasca y Talara; planes siderúrgicos que concentran el 61.2% de la inversión estatal en el sector industrial. El mismo Plan presta gran atención a las industrias metal mecánicas: fabricación de maquinarias, herramientas y equipos eléctricos y no eléctricos, programa en el que el Estado invertirá cerca de un 15% de su inversión sectorial, de los cuales la mayor parte la dedica a productos para la industria automotriz y maquinaria minera (40% y 20% del capital público invertido en la industria metal mecánica); también se destaca la industria química y petroquímica. Dentro de las industrias de apoyo se plantea un crecimiento acelerado en la producción de envases y conservación de frutas y legumbres, mientras que a las industrias alimenticias diversas se les fija un crecimiento moderado; y se concluye un crecimiento de la fabricación de textiles y confecciones utilizando más ampliamente la capacidad actual instalada, así como un crecimiento dinámico para la fabricación de papel y derivados y muy acelerado para el cemento hidráulico. De esta somera descripción se ve que es lo que importa a juicio de los planificadores y resalta, una vez más, la insuficiente atención que se presta a las necesidades populares.

En esta parte del Plan es donde más se destaca el papel del Estado, señalándose "que es el único capaz de orientar el desarrollo de la economía hacia las metas de transformación que el país requiere"; y a la vez se sostiene que el establecimiento de prioridades y el desarrollo acelerado de las ramas productoras de bienes de capital, especialmente de la siderurgia y la intervención directa del Estado "constituyen los instrumentos fundamentales para lograr la reestructuración del sector". Asimismo se señala la importancia de que la industria básica en manos privadas pase al sector público; sin embargo el Ministro de Industrias, en declaraciones de junio del 71, sostenía que al Estado le convenía ampliar industria básica en nuevas inversiones que pagar 4 mil millones de soles para adquirir la industria básica de manos privadas.

El importante papel que se asigna al Estado en la industria está íntimamente ligado al plan de inversiones públicas, las que ascienden a 29,677 millones frente a 69,800 de inversiones privadas y representan el 29.8% de la inversión total del sector industrial; sin embargo "la mayoría de los proyectos de inversión pública" no cuentan con la financiación pertinente. Así el problema de las inversiones del sector industrial, como de otros sectores, es el financiamiento y si bien se pretende financiarlas con ahorro interno el financiamiento externo les es indispensable; además los bonos de la deuda agraria, "que constituyen los instrumentos de transferencia del poder económico agrario tradicional al sector industrial", como dice el Plan, no han sido efectivizados según declaraciones del propio Ministro de Industria, limitándose más las fuentes de financiación.

Entre otros puntos sobre la cuestión industrial el Plan destaca: la comunidad industrial, la pequeña industria y artesanía, la descentralización y la integración regional. De la primera plantea que es fundamental a la modificación de la estructura del sector y que "está destinada a iniciar el proceso de modificación de las relaciones de producción tradicionales, haciendo desaparecer el concepto patron-obrero, reemplazándolo por el de trabajadores", una nueva reedición de la antigua tesis de la justicia social de todos propietarios e iguales trabajadores sin patrones. Sobre las segundas destaca su importancia para el incremento ocupacional y su carácter de "elemento de apoyo, insumidor y proporcionador de bienes y servicios para la actividad productiva"; sosteniendo el mantenimiento y desarrollo de una pequeña industria y artesanía con productos a bajos precios en beneficio de la gran industria. Con la descentralización plantea la tendencia a especializar regiones del país sometiendo unas a otras como puede verse cuando el plan trata de la política de desarrollo regional. Finalmente plantea que la integración subregional es eficaz instrumento en la estrategia de desarrollo industrial porque "brinda un mercado ampliado".

Al sector minero se le considera muy importante para el desarrollo nacional y en él se prevé "una sustancial participación directa del Estado", a la vez que se habla de "fomento de la pequeña y mediana minería nacional" y se destaca la necesidad de sentar bases para el desarrollo industrial minero. En síntesis, el Plan sigue la antigua posición de concebir el país como país minero y ve en la minería una gran fuente de divisas para cumplir sus metas económicas y sociales.

Se considera que las exportaciones mineras crecerán en un 21.7% en el quinquenio; señalándose que habrá un promedio de pérdida de precio del 24.5% en los minerales. Sobre esto cabe destacar que el precio de nuestro mayor producto minero, el cobre, tiende a bajar, habiéndose depreciado en un tercio en el año 71; y, por otro lado que su demanda será, según cálculos, alrededor de la mitad del cobre a producir en los años venideros; tónica bajista que se nota en general en todos los minerales, con excepción de la plata. De ahí que en el Plan se prevea una reducción de la producción del cobre del 11.7% y del hierro de 1.3%; a la vez que se incrementa la de la plata en un 7.9%; pero el cobre seguirá siendo el principal mineral exportable, 40% del total.



En cuanto a inversiones, hacia este sector se canalizarán 59,242 millones de soles, de los cuales el Estado invertirá 20,889 (35.2%). Desglosemos lo siguiente: a la gran minería le corresponderá el 90.1% de las inversiones, el 8.3% a la mediana y el 0.6% a la pequeña; que al Estado le corresponderá el 34.3% de la inversión en la gran minería y que sólo él invertirá en metalurgia; pero que las inversiones estatales en desarrollo minero y metalurgia que se elevan a 20,854 millones de soles, que han de desarrollarse por Minero-Perú, están pendientes de futura financiación; y que a las claras el papel de la pequeña y mediana minería es ínfimo, en especial de la pequeña.

En lo referente al sector pesquero: se plantea "lograr el máximo desarrollo de la pesquería nacional" y servir a elevar la nutrición popular, para lo cual se fija desarrollar pesca de consumo, máxima industrialización, consolidación financiera del sector, limitar concentración de propiedad empresarial y ampliar participación del Estado. Partiendo de que la harina y el aceite de pescado, no obstante que bajan sus porcentajes, mantendrán su condición de mayores productos pesqueros exportables, se centra la atención en consolidar situación financiera y productiva de la pesca; a este fin, siguiendo antigua política estatal, se ha reducido impuestos a la pesca equivalentes a 300 millones de soles en este año a la vez que se faculta diferir el pago de impuestos. En cuanto a la productividad conviene recordar lo que en febrero del 72 dijo el Ministro Tantaleán, ante problemas derivados de altos costos: "Se va a pedir que estas pocas fábricas que trabajan con altos costos se retiren de la industria pesquera, o en todo caso se cerrarán"; ¿Así se evita la concentración empresarial o se fomenta lo contrario?

La labor estatal especialmente se orienta a dos cuestiones: la comercialización internacional y su financiamiento, y la pesca de consumo a la cual el Estado dedica el 83.9% de su inversión para crear una infraestructura que la sustente y una flota pesquera a su servicio.

Es bueno recordar la total identificación de los empresarios pesqueros con esta planificación la que aplaudieron a través del Ingeniero Wukasin, en el CADE-71, especialmente con la comercialización internacional y el financiamiento que "optimiza grandes ventajas para empresarios", según dijo aquél.

Finalmente, el Plan destaca que el logro de estas metas exige una estrategia basada en: 1) la participación social de las mayorías que requiere concientización y organización de las masas y consolidación del sector cooperativo y sector autogestionario, activar sistemas de inversión, trabajo y utilización de recursos usando tiempo disponible de población desocupada y subocupada, y comunicación y diálogo de las mayorías con órganos de gobierno; participación que exige, dice el Plan, centrar acción estratégica en reforma agraria, reforma de la empresa y reforma de la educación. 2) conducción del proceso por el Estado como acción de gobierno y actividad empresarial.

## 2.-Política social.

Su acción está dirigida en tres direcciones: 1) "necesidad de afectar la esencia misma del poder económico hoy concentrado en pocas manos, y hacer posible su transferencia a los grupos mayoritarios"; 2) estimular y promover la movilización social; 3) "que el Estado asuma el papel de orientar en la transferencia del poder político, económico y social".

Dentro de estos planteamientos conviene destacar la política de movilización social la cual parte de que "la movilización social es el proceso a través del cual los grupos emergentes llegan a ejercer una participación básica o estructural al tener acceso a los recursos claves de la sociedad, fundamentalmente a la propiedad de los medios de producción y la toma de decisiones centrales que afecten los aspectos más importantes de la sociedad en su conjunto"; y concretándola: "Como instrumento de política social, la movilización social se refiere al conjunto de objetivos, estrategia e instrumentos de acción del Estado

dirigidos a promover, encauzar y consolidar la participación básica de la población, en particular de grupos marginales"; concluyendo que: "la movilización social es, por lo tanto, la mejor vía para contrarrestar la acción de los agentes internos y externos de conservación del statu-quo que cada vez más claramente continuarán usando todos los medios a su alcance para garantizar la supervivencia de la clase dominante. Así como de aquellos que pretenden introducir ideologías ajenas a la esencia de la revolución peruana". (subrayado nuestro)

Sobre concientización, dice el Plan: "permite a la población adquirir una visión crítica de la realidad, es decir, conocer la naturaleza de sus problemas fundamentales y las causas que los generan... No es en sí misma suficiente para superar el estado de subdesarrollo sino que, más bien, aparece como un pre-requisito para lograrlo". Y sobre organización, sostiene: "La organización de la población marginada, tanto territorial como funcionalmente (organizaciones económicas, culturales y sociales), tiene que ser el objetivo central de la movilización; y más adelante: "Si la organización de la población procura las bases para una participación efectiva por medio de una promoción de sus intereses y la creación de una estructura de comunicación racional con el Gobierno, se necesitarán mecanismos especiales para promover la participación efectiva y directa de la población..."

Claramente se expresa la política social del gobierno que busca movilizar a las masas tras su camino "ni capitalista ni comunista", imprimirles estas metas por la concientización y organizarlas en función de sus planes gubernamentales apartándolos y preservándolos de toda otra ideología, especialmente la temible ideología del proletariado. La "movilización social" es clave en el Plan y SINAMOS su gran instrumento.

### 3.-Política económica.

En este importante capítulo III del Plan se establecen cuestiones básicas para la comprensión del mismo. Se plantea el papel fundamental que cumplirá el Estado, convirtiéndose en el motor impulsor del proceso económico que se planifica; así, refiriéndose al proceso industrial, meta del proceso, dice que el Estado "asumirá prácticamente la conducción de la actividad industrial y la responsabilidad de impulsarla", para lo cual se ha reservado la industria básica para contribuir "en forma importante en el proceso de formación de capital del sector industrial".

El papel estatal se expresa en sus aportes a las cuatro ramas productivas que considera sustanciales, como se puede ver en el cuadro que sigue:

#### INVERSIONES EN EL QUINQUENIO 1971-1975 (en millones de soles de 1970)

|                     | Inversión pública | Inversión privada |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Sector Agropecuario | 12,914.6          | 20,000.0          |
| Sector Pesquero     | 6,805.4           | 10,547.0          |
| Sector Industrial   | 29,677.0          | 69,800.0          |
| Sector Minero       | 20,889.3          | 38,352.7          |
| Total               | 69,886.3          | 138,699.7         |

De estas cifras se ve que el Estado invertirá en el quinquenio más de 50% de la inversión del sector privado. Por otro lado, mientras la inversión privada crecerá al 9.6% de promedio anual, la estatal lo haría en 32% y de representar el 33.3% de la inversión total en 1970 alcanzaría el 56% en 1975.

El papel dinámico del Estado no excluye, en modo alguno, el aporte del sector privado sino que más bien intenta sentar bases para el mismo y estimularlo; por lo demás, con el aporte del sector privado se plantea elevar el coeficiente de inversión del 12.8% en 1970 al 21.3% en 1975.

La segunda cuestión es que el problema principal es servir a la formación de capital, particularmente industrial; siendo el problema cómo propiciar los capitales para tal fin. La fuente principal será el ahorro interno ya que por un lado en el mediano plazo las posibilidades de recurrir al financiamiento externo serán limitadas por el elevado servicio de la deuda, y por otro lado la concepción de desarrollo adoptada está dirigida a exigir el surgimiento de los mecanismos permanentes internos necesarios para sustentar un desarrollo basado en nuestras propias posibilidades"; así, "las medidas de política económica se dirigirán a maximizar los aportes de las fuentes internas de ahorro".

Como se ve se tiende a elegir la inversión y reducir la parte correspondiente al consumo para propiciar la formación de capital. Dentro de esta orientación se introduce el "ahorro forzoso" para propiciar que quienes tienen mayores ingresos reduzcan sus gastos de consumo e incrementando sus ahorros puedan invertir. Pero más importante que estas formas de ahorro individual son las formas de ahorro que generarán las masas campesinas y obreras a través de las leyes agraria e industrial. Como dice el mismo Plan: "en lo referente a la elevación de los niveles de ahorro proveniente de las empresas, es importante acotar que las reformas estructurales planteadas contribuirán decididamente en esa dirección. La reforma agraria, mediante el destino industrial de los bonos de la deuda agraria y la ley de industrias, a través de la capitalización obligada de las utilidades distribuidas como patrimonio entre los trabajadores, ayudarán de manera decisiva en la acumulación del capital". (Pág. 45 del Volumen I, Plan Global; el subrayado es nuestro). Y estas formas son evidentemente modalidades de "ahorro forzoso" como lo reconociera el mismo Director del Instituto Nacional de Planificación en el referido CADE donde dijo: "las comunidades destinarán el 15% de la renta neta a la inversión. Esta es una forma de "ahorro forzoso". Así, pues, la acumulación del capital tendrá como fuente primordial el ahorro interno y la base del mismo es el "ahorro forzoso" que imponen las leyes agraria e industrial a los campesinos y obreros del país.

Otra fuentes de ahorro interno es la tributación, la que elevará su presión del 15.4% del P.B.I. al 18% entre 1970 y 1975. Y si bien se habla de que "la recaudación por impuestos indirectos mostrará una menor incidencia dentro del total, ellos seguirán teniendo una gran importancia". Pero si recordamos las exenciones tributarias aprobadas no hace mucho para la industria automotriz, las reinversiones industriales, la pesca, las mutuales, la minería y otras cuyo cálculo por lo bajo superará los 2,500 millones de soles, muy claro queda que también esta fuente de acumulación de capital cargará también sobre los hombros del pueblo; además, se vuelve a la tan criticada política balceudista de las exoneraciones.

Por otro lado la gestión financiera del Estado también se orienta a servir a la formación de capital; para ello el Estado apunta a una canalización del ahorro hacia las necesidades prioritarias de la economía, a cuyo fin se han dictado las medidas bancarias y financieras a que nos refiriéramos en las medidas preparatorias. Particular importancia tiene en este sentido el uso de las divisas de moneda extranjera, sobre todo si se tiene en cuenta que a partir del año 73 la importación de bienes de capital e insumos aumentarán fuertemente.

Esto nos lleva a considerar el importante problema de la balanza de pagos. Se considera que las exportaciones crecerán en el quinquenio a un promedio de 4.1% anual alcanzando el monto de 6,831 millones de dólares en el período 71-75, a razón de un promedio anual de 1,360 millones; pero como las importaciones implicarán 7,508 millones, la balanza comercial arrojará un déficit de 677 millones de dólares. Si a esto sumamos el déficit proveniente del ingreso de capitales ya comprometidos y los pagos por deuda y otros que suman 119 millones de dólares, entonces tendremos que la balanza de pagos arroja un déficit de 796 millones de dólares en el quinquenio, que el

Plan espera cubrir con nuevos préstamos; lo que plantea analizar la inversión y la deuda externos.

En cuanto a la inversión extranjera, el Plan considera que "la inversión directa extranjera tendrá carácter complementario del financiamiento interno"; en concreto, lo que busca es una mayor afluencia del capital extranjero pero en condición de préstamos al gobierno. Plantea la cuestión de la siguiente manera: por necesidades de la balanza de pagos y por mantener su equilibrio "exige en el período además de un gran esfuerzo interno, un financiamiento bruto externo de 1,838 millones de dólares... Sin embargo, debe tenerse en cuenta que del financiamiento bruto externo de 1,838 millones de dólares, debemos deducir algo más de 1,000 millones que corresponden a la amortización de la deuda externa y a la remesa de utilidades de las empresas extranjeras radicadas en el país, quedando así el financiamiento neto del exterior en cerca de 800 millones de dólares. Es más, si a esta suma deducimos los intereses de la deuda pública, así como otros servicios como pago de regalías, patentes, etc., tenemos que en realidad el flujo de recursos externos sólo alcanza a 500 millones de dólares en el quinquenio 1971-1975, lo que hace resaltar la magnitud del esfuerzo interno indispensable para implementar el Plan". (subrayado nuestro).

Sobre la deuda externa, íntimamente ligada a la inversión extranjera, el Plan sostiene que implica gran carga que, unida al aumento de importaciones, sobre todo en la parte final del quinquenio, podría comprometer la capacidad de pago del país; por tanto plantea que a más de una estricta política de divisas se debe "también realizar una efectiva reestructuración de los servicios de la deuda externa y concertar préstamos adicionales en el exterior". Sobre el particular es útil recordar lo que el Ministro de Economía dijo en la XXV Reunión de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: es imprescindible que los acreedores de nuestro país procedan "a una verdadera reestructuración de la deuda externa que cubra por lo menos diez años... (dado que la estructura actual de la misma)... muestra todavía graves problemas debido a que las refinanciaci3nes de 1969 y 1970 significaron un alivio transitorio y no han resuelto la excesiva concentración de vencimientos". Sin embargo el mismo Ministro informaba satisfecho, en julio del 71, que ante la negativa de los acreedores a refinanciar la deuda externa había "escogido" los ofrecimientos de nuevas inversiones y aceptó posponer la refinanciación; para con mayor satisfacción informar en febrero de este año, luego de su viaje a París, de que no se aceptaba la refinanciación y que los acreedores complacidos con la perspectiva económica del país tomaban nota de los planes de inversión presentados por el Estado por un monto de 780 millones de dólares, con cargo a invertir en función de la concreción de los proyectos presentados. Mientras tanto corren los plazos de pago de una deuda externa cuyo grueso pesa en los años 70, 71, 72 y 73.

En conclusión, y como no podía ser de otra manera, las inversiones imperialistas y de quienes siguen su camino, como el gobierno soviético, es un aparente ingreso de financiación y en realidad un gran saqueo; y siguiendo vigente la norma de que por cada dólar que ingresa a América Latina los imperialistas sacan cuatro, evidentemente esta fuente de financiación no es tal sino raíz de opresión nacional, de explotación y saqueo imperialista. Esto lo demuestra la historia moderna del colonialismo y la de nuestra patria en particular, así como lo comprueban las cifras que trae el propio Plan. Por este camino de aporte financiero imperialista, privado o estatal, el país sólo remacha su sujeción y el dominio colonial yanqui en especial.

Finalmente, para concluir el problema de la financiación, que posibilitaría la acumulación de capital principalmente en el sector industrial, conviene traer a cuento lo siguiente: Las fuertes inversiones del sector privado en la industria dependen de la asignación de artículos a producir que haga el Acuerdo de Cartagena a los países miembros del mismo, asignación que no se conocerá hasta fines del año 1973; recién entonces los empresarios peruanos podrán hacer sus planes de inver-

sion por el año de 1974, y como la maquinaria debe ser elaborada expresamente en la mayoría de los casos, las nuevas plantas productoras sólo comenzarán a marchar a fines del 75 o comienzos del 76; ya después del Plan, por lo que no es posible sembrar ilusiones como hacen quienes siguen el imaginismo de la lechera que iba al mercado. (Ver declaraciones de Pedro Reiser, en la revista Oiga ya mencionada).

Un tercer problema importante que trata este capítulo III es el de la política de salarios y remuneraciones. En este vital tema el Plan señala que "el Gobierno controlará su crecimiento de manera racional" y que "la participación de los trabajadores en las utilidades generales en sus centros de trabajo será una forma efectiva de compensar este crecimiento controlado de los salarios". (subrayado nuestro). Esta es la otra cara de la moneda de la política de la acumulación de capital basada en el ahorro interno forzoso; en concreto, se trata de reducir la participación salarial de la clase obrera y de los trabajadores en general para propiciar una acumulación originaria de capital, y queda más nítida y clara la raíz proempresarial de la participación de utilidades, la que no es sino la retención de salarios de los trabajadores para incrementar el capital de sus explotadores.

Otras cuestiones de la política económica que revisten importancia, aunque menor frente a las anteriores, son: la política de precios, que plantea el control de precios de productos agrícolas o industriales de consumo popular; complemento de la cuestión salarial y que también servirá a proporcionar materia a bajos precios para la industria. Asimismo se fija una política de productividad porque, se dice; "El incremento de la productividad, es pues, indispensable para cumplir con los ritmos de crecimiento señalados"; clara política: exprimir más y más a los trabajadores. Finalmente sobre la integración económica se parte de las ventajas de la ampliación del mercado a uno de 60 millones de personas del Grupo Subregional Andino y de que en función de él son posibles las inversiones industriales planeadas; y se sostiene, además, que la "integración andina no debe enfocarse sólo atendiendo a las mayores tasas de expansión industrial y de crecimiento global, que pueda inducir la unión de mercados. Sus implicancias sociales y políticas deben también ser tenidas en cuenta". Lo que no puede menos que recordarnos antiguos planes de acción regional y hemisférica latinoamericana hoy replanteados por el Pentágono, que hacen pensar en previsoras anticipaciones a la agudización de la lucha de clases en nuestra América.

Como dice el propio Plan: "En síntesis, la política económica diseñada para este mediano plazo incide en la realización de un extraordinario esfuerzo de inversión financiado fundamentalmente con ahorro interno y en el que el Sector Público desempeñará un papel predominante, destinado a garantizar las posibilidades de un desarrollo permanente y autosostenido". Hasta aquí la franqueza de los planificadores que no podrían ir más allá, por tanto debe entenderse lo que dicen teniendo en cuenta lo anterior; en síntesis traducida a los intereses contrarios, a los del pueblo: un gran esfuerzo más de obreros, campesinos y trabajadores en general para que, reduciendo su consumo, aumentando las ganancias empresariales e incrementando las arcas fiscales con más impuestos indirectos, pueda el Estado impulsar un proceso "desarrollista" en unión con los grandes capitalistas nacionales y al amparo de las inversiones imperialistas; así, al término del Plan se cumplirá con la deuda externa, los esforzados latifundistas y empresarios habrán consolidado sus posiciones, el Estado se habrá fortalecido y "recobrado autoridad" y el país "más desarrollado" y ya en pleno "despegue permanente y autosostenido" seguirá bajo la desplumada aguililla imperialista yanqui; y las masas en "participación plena" aunque más pobres y ahorrados tendrán "la invalorable y orgullosa satisfacción de haber cumplido un papel histórico siguiendo el camino propio y peculiar del ni capitalismo ni comunismo, humanista, socialista, libertario y cristiano".

4.- Política de acondicionamiento del territorio.-

Se considera la necesidad de integrar el territorio "mediante la infraestructura y medios de comunicación que permitan el eficiente desarrollo de actividades y el libre flujo de bienes y personas", lo cual "permitirá lograr la especialización zonal y la consolidación de (bienes) la unidad del país"; se plantea la creación de nuevos centros ciudadanos desarrollados, la institucionalización de la ayuda mutua que movilizándolo de ocupados y subocupados "permitan la transformación de su capacidad de mano de obra en inversión, aprovechando el gran espíritu de solidaridad social demostrado por las comunidades campesinas y los pobladores de pueblos jóvenes" (una vez más las orejitas belauderas: "cooperación popular" redimida); y centra la atención en una política de desarrollo regional.

Esta política que concentrará acción estatal en algunas regiones, divide el país en cinco zonas:

1. Zonas de ventajas comparativas (ZVC). Comprende los litorales de Tumbes-Piura, Ica y de Matarani-Ilo; en ellos se efectuará "las más importantes inversiones en el campo de las industrias básicas y la actividad minera" así como las inversiones complementarias de infraestructura económica necesaria, económica y social.

2.- Zonas de alto desarrollo relativo (ZDR). Estas que serán "centros polarizados de desarrollo" comprenden: Litoral de Lima, menos provincias de Lima y Callao, Eje Chiclayo-Trujillo-Chimbote, Eje Arequipa-Tacna y Valle del Mantaro. En ellas se cumplirá e impulsará el desarrollo a través de empresa privada, mientras que el Estado proporcionará la infraestructura económica necesaria.

3.- Zonas de saturación poblacional (ZSP). De limitados recursos, comprenden: departamentos de Cuzco y Puno, departamentos de Ayacucho y Apurímac, provincias de la sierra del departamento de Ancash y provincias del sur del departamento de Cajamarca. En ellas "el proceso de reforma agraria constituirá el eje fundamental de desarrollo"; asimismo tendrán prioridad en proporción por el Estado de infraestructura social y "programas masivos de auto-ayuda" para que "se constituyan en un ejemplo de movilización social que permita la transformación (social) directa del trabajo en inversión"; programas que servirán a aumentar la productividad por creación de obras simples de infraestructura.

4. Zonas de frontera económica (ZFE). Se encuentran en la selva y las acciones se orientarán en ellas a lograr la incorporación de tierras y a detectar y explotar las posibilidades petroleras, gas y maderera.

5. Zona metropolitana (ZM). Lima y Callao que concentran el 22% de la población total y el 41% de la urbana; en ella se actuará en sentido de resolver problemas de urbanismo.

Pero lo más importante del desarrollo regional son las relaciones que se establecen entre zonas: "las zonas de Ventajas comparativas proveerán al resto de la región y fundamentalmente a las Zona de Alto Desarrollo Relativo los recursos financieros y los productos semielaborados que se utilizarán en las industrias de productos finales por instalar en las ZDR. A su vez, estas zonas deberán proveer a las ZVC el personal calificado y los servicios relacionados con la explotación de los recursos naturales. Las Zonas de Saturación Poblacional proveerán a las ZDR productos alimenticios y recursos humanos para sostener el proceso de concentración urbana y a su vez éstas proporcionarán a las ZSP la demanda y los servicios necesarios para elevar su nivel de vida. Una integración similar se producirá entre las Zonas de Frontera Económica y las de Saturación Poblacional, especialmente proporcionando recursos humanos éstas últimas a aquellas. Las ZFE durante la etapa de colonización, especialmente en lo que se refiere a recursos financieros, tecnológicos y humanos,

Esta política habla por sí sola: desarrollo para unos y atraso para otros, especialmente para la serranía peruana; el Plan sigue la tradicional creencia de que el país es la costa; y ¿cómo pedirles lo contrario?, en las masas sólo ven brazos para explotar, ya lo dijo Engels, y las ideas de clase siempre se manifiestan no importa cuán demagogo se quiera ser.

#### 5.-Política de transformación del Estado.-

Aquí el Plan comienza destacando la nueva y gran misión del Estado peruano de crear una "nueva sociedad justa, humanista, libre y cristiana" y para viabilizar "tales objetivos nacionales se requiere de una nueva administración pública, lo que prefigura la constitución de un Estado sobre una nueva base institucional de interrelación con la sociedad global y sus grupos e instituciones. Temporalmente, es el Estado a través de su administración, el que asume los recursos y poderes antes concentrados en la clase dominante". Aquí lo principal es la necesidad de reforma administrativa; la cuestión es su concepción del Estado. Se nos habla conmovedoramente de un nuevo Estado sobre una base de relaciones con toda la sociedad; y, luego, concientes de su misión histórica, plantean una transitoria concentración de "los recursos y poderes antes concentrados en la clase dominante" en manos del nuevo Estado. ¿Es que las clases dominantes han perdido el poder? ¿a qué clase ha pasado? ¿a qué clase representa el actual gobierno que asumió el Estado peruano? ¿Es que luego de la concentración transitoria va a entregar el poder al proletariado?. Demagogia y palabrería sin sentido que sólo puede engañar a intonso políticos y satisfacer a poltrones y encallecidos oportunistas; la verdad monda y lironda se aclara en la página 68 del Plan Global, donde a la letra dice: "Se propone una filosofía que otorgue al Estado capacidad plena de acción directriz: es al Estado, en tanto que expresión y representación total de la sociedad que corresponde el poder, que el país requiere para una acción de promoción, cambio y redistribución de los recursos y roles sociales que habían estado impuestos a partir del predominio ejercido por las clases dominantes" (subrayado nuestro). Aquí tenemos la teoría del Estado como representación de toda la sociedad, del Estado por encima de las clases; ésta no es una nueva filosofía, es la antigua tesis de todas las clases explotadoras de la historia, tesis archisabida y lapidada hace más de 100 años por el marxismo pero que renacerá mientras haya explotadores. Y de este Estado por encima de las clases (en concreto contra las clases oprimidas) dicen que las masas deben esperar su liberación y, más aún, que ya han recibido el comienzo de su liberación del centenario orden de explotación. Esta es en esencia la tesis fundamental del Plan en cuanto a política de transformación estatal; esencia confirmada cientos de veces cuando el régimen, a través de su más altos exponentes, repudia la doctrina de la lucha de clases y aplasta con saña sus manifestaciones, y en esencia en la cual pretenden "concientizar" a las masas para mantener las aherrrojadas.

Otro punto de esta política de transformación estatal se expresa en los preparativos de una nueva Constitución a la cual tantas veces se han referido los dignatarios gubernamentales, y en la que trabajan los altos asesores y especialmente SINAMOS; documento del cual si bien no hay aún información precisa ya apuntan las orejillas corporativistas, como se puede ver de las ideas que sobre la misma expresó el conspicuo dirigente democristiano y gran asesor del régimen, Hector Cornejo Chávez y, más aún, por la ideología que anima e impulsa al régimen abierta y definitivamente antidemocrática y de esencia fascista.

Para concluir mereció aludir a la reorganización y fortalecimiento de los aparatos represivos, fuerzas armadas y policiales, acorde con el papel que les asigna el proceso, como se ve en las palabras del Ministro Richter en el día de la PIP: "la revolución ha multiplicado el alcance de la responsabilidad de la policía de investigaciones en su participación al mantenimiento del orden público".

Hasta aquí el volumen I, Plan Global, del Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975.

### III.- 1971: PRIMER AÑO DE APLICACION DEL PLAN.

El año 1971 ha sido el primero de aplicación del Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975. Si bien no se cuenta con las informaciones suficientes, porque son celosamente guardadas y difundidas fragmentariamente y en pequeña escala, es necesario analizar la ejecución económica del 71 a partir, a falta de otras fuentes, de los Informes del Ministro de Economía, de los datos aislados dados por otros Ministros, e informaciones aparecidas en revistas y periódicos; informaciones oficiales, que si bien son escasas, tienen la ventaja de ser emitidas por los propios representantes del gobierno o sus defensores, de ahí que no puedan ser tildadas de contrarias al régimen.

Para formarnos una idea del proceso económico del 71 y de su comparación con el del 70 es útil el cuadro siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE 1970 Y 1971 Y METAS PREVISTAS POR EL PLAN GLOBAL PARA EL AÑO 1971+

|  | Año 1970 | Año 1971 | Plan para 1971 |
|--|----------|----------|----------------|
| <b>PRODUCCION</b>                            |          |          |                |
| Producto Bruto Interno, en millones de soles | 234,000' | 247,000' | 253,500'       |
| Porcentaje de crecimiento                    | 7.3      | 5.0      | 7.5            |
| S. Agropecuario porcentaje de crecimiento    | 4.9      | 1.9      | 4.2            |
| S. Industrial Id. Id.                        | 10.5     | 9.2      | 12.4           |
| S. Minero " "                                | 3.8      | -3.2     | 5.7            |
| S. Pesquero " "                              | 30.5     | -5.0     | -15.0          |
| S. Energía " "                               | 7.0      | 9.5      | 9.7            |
| S. Construcción " "                          | 14.0     | 14.7     | 14.0           |
| S. Comercio " "                              |          | 6.5      | 8.7            |
| S. Gobierno " "                              |          | 7.5      | 5.8            |
| S. Diversos " "                              |          | 8.0      | 6.3            |
| <b>INVERSION</b>                             |          |          |                |
| Total en millones de soles                   | 27,739'  | 31,523'  | 33,656'        |
| Pública " " "                                | 9,961'   | 12,252'  | 15,878'        |
| Privada " " "                                | 17,778'  | 19,271'  | 17,778'        |
| Aumento de inversión, %                      | 12.8     | 13.4     | 18.9           |
| Aumento de inversión pública, %              |          | 23.0     | 32.0           |
| Aumento de inversión privada, %              |          | 8.4      | 9.6            |
| <b>BALANZA COMERCIAL</b>                     |          |          |                |
| Exportaciones en millones de \$              | 1,048'   | 884'     | 1,090'         |
| Importaciones " " "                          | 618'     | 743'     |                |
| Superávit " " "                              | 430'     | 141'     |                |
| <b>RESERVAS, en millones de dólares</b>      |          |          |                |
| DEUDA EXTERNA, " " "                         | 1,237'   | 900'     |                |
| <b>PRESUPUESTO</b>                           |          |          |                |
| Ingresos en millones de soles                | 46,820'  | 47,418'  |                |
| Egresos " " " "                              | 47,020'  | 50,372'  |                |
| Déficit " " " "                              | 200'     | 2,954'   |                |

(+) Este cuadro ha sido elaborado a partir de las cifras del "Plan Global", de los informes presentados por el Ministro de Economía y Finanzas y otros documentos e informaciones publicados; de ahí que pueden presentarse datos incongruentes como, por ejemplo, se nota entre las cantidades de inversión, pública y privada, y los aumentos de las mismas. La cuestión es que el Plan Global, página 19, en metas de Inversión no prevé incremento de inversión privada en 1971 sino sólo de la pública, pero en otras páginas (20 y 43, p.e.) prevé un promedio de in-



cremento anual de 32% de inversión pública y 9.6 de privada; mientras que el Ministro de Economía nos habla de una inversión privada incrementada en 8.4%, menor de la prevista dice en su informe de febrero del 72 sobre la economía del 71.

El cuadro anterior, si bien claramente muestra una desmejora del proceso económico de 1971, exige algunos análisis para sacar una conclusión.

En cuanto a metas ocupacionales, el Ministro de Economía anunció que para el bienio 71-72 se habían previsto 353 mil plazas nuevas de las cuales 146,300 fueron creadas en 1971, quedando el saldo pendiente; por tanto para cubrir la meta habría que incrementar en 41.2% el número de plazas nuevas del 71. No se informó el tipo de plazas creadas, pero teniendo en cuenta las inversiones en manufacturas y el número de nuevas plazas del 70 en aquella es previsible que no se hayan creado en el 71 las plazas previstas para el incremento de la mano de obra manufacturera; asimismo es previsible un fuerte aumento de empleados estatales. Por lo demás las 353 mil plazas nuevas para el bienio 71-72 implican transferir 132,600, del promedio establecido por el Plan Global, para ser cubiertas en el futuro. Debe destacarse que las fuertes inversiones, tanto estatales como privadas, que implican un aumento de la mano de obra dedicada a la manufactura sólo podrán generar nuevas plazas en el 75 o en el 76, después de concluido el Plan.

La desocupación habría pasado de 28.5% a 27.4%, reducción de 1.1%; por lo demás aquella es una notoria evidencia que aflige a las masas trabajadoras, particularmente en las medianas y pequeñas ciudades del país.

En cuanto a la producción, el sector agricultura, que estuvo muy por debajo del 70, no incrementó ni la mitad del promedio previsto en el Plan; la producción de algodón fué la más baja en 20 años y sólo el 55% de la producción record de 1963; y si bien el azúcar logró éxitos y el arroz fué similar a la producción del 70, hubo una baja en la producción de la papa y estancamiento en el maíz repercutiendo en la alimentación popular unida a la carencia de carne. La cuestión de productos alimenticios se agrava teniendo en cuenta el fuerte incremento poblacional, las dificultades naturales y otras que generan carestía y altos precios.

El crecimiento industrial, menor que el del año 70, lo es también frente a la previsión del Plan en casi un tercio e incluso menor a la previsión reajustada del Ministerio de Economía. Inclusive sería menor si, como es usual en las estadísticas ministeriales, incorporáramos a la labor industrial la producción de harina de pescado, aceite y refinación de azúcar; en este caso el crecimiento industrial alcanzaría 11.7%, de todas maneras menor al crecimiento previsto en el Plan Global. Pero lo destacable es que los incrementos del sector industrial se dan más en energía y principalmente en construcciones rama que aumentó en 14.7%, incremento mayor que el previsto. Así, siguiendo antiguas tendencias de la economía peruana, vemos que la industria de la construcción presenta el mayor índice de crecimiento; es que este sector merece especial atención al gobierno como lo reconoció el Ministro de Economía, en 1970, al plantear que su gran crecimiento se debió esencialmente "al notable dinamismo de la inversión pública así como a las medidas correctivas aplicadas oportunamente"; este impulso estatal se refleja en que de enero a setiembre del 70 se licitaron obras públicas por 2,649 millones de soles superando en 217% igual período del 69 (834 millones); en el año 71 la importancia de la industria de la construcción puede verse en lo siguiente: mientras que la expansión de colocaciones crediticias ascendió a 706 millones para el Banco de Fomento Agropecuario, 332 para el Banco Minero y 194 para el Banco Industrial, las colocaciones del Banco de la Vivienda, Banco Hipotecario y Cajas de Ahorro y préstamo para vivienda (evidentemente orientadas en lo principal a la construcción de viviendas y sus implicancias) alcanzaron a los 3,234 millones de soles. Estas cifras son muy expresivas en cuanto a la canalización del.....

crédito hacia la construcción: casi el triple del crédito orientado a la agricultura, industria y minería juntas, como en gobiernos anteriores cual el belaudista; baste señalar además que en el 71 se han construido 82,500 casas, record en la historia del país. Con todo esto vemos la situación privilegiada de la construcción, la misma que se desarrolla hacia la construcción habitacional ("chalecitos" en particular) y no infraestructural (fabril, p.e) en la que el imperialismo yanqui está haciendo grandes inversiones.

Sobre la minería: su producción fue de menos 3.2%, mientras que se previó en el Plan un 5.7% de aumento; en ella ha repercutido en especial los bajos precios del mercado internacional. Este importante sector, tenido como fuente de divisas para el desarrollo del proceso, genero en 1970, 504 millones de dólares y representó el 48% de la exportación del país; en 1971, exportó 363 millones de dólares representando el 41.1% de la exportación total del país; así, pues, las exportaciones mineras se redujeron en 141 millones de dólares o sea en un 27.9%. Sobre la minería es conveniente traer a cuento lo que planteara el entonces Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, ingeniero Benavides de la Quintana en el CADE 71: que para 1975 las exportaciones del sector deben llegar a 550 millones de dólares y que su gran incremento se producirá recién en el quinquenio 76-80, debiendo alcanzarse en ese período los mil millones de dólares de exportación; que debe tenerse en cuenta, en el futuro inmediato, la baja cotización de minerales y la recesión en el mundo; concluyendo que con alicientes para la minería, con una adecuada fórmula de participación estatal y de inversionistas nacionales o extranjeros el Perú puede devenir en el país minero por excelencia en América del Sur. Así la afluencia de divisas que el Plan Global prevé conseguir con la minería sólo implicaría un aumento de aquéllas en 50 millones de dólares entre lo exportado en 1970 y lo exportable en 1975; y esta fuente de divisas sólo se incrementaría después del 76, después de concluido el Plan, a condición de que el país siga siendo minero, como se planteará hace más de 150 años y, según parece, el país minero del Grupo Andino y Sudamericano en general.

Del otro sector importante para el Plan, la pesca, baste decir que ha tenido un incremento de menos 5% frente al de 30.5% del 70; claro es que el Ministro de Economía dice que previó una reducción de menos 15%. Finalmente destaquemos que el comercio creció en 6.5% pero se previó 8.7%; lo que si aumento es el sector Gobierno en 7.5% habiéndose previsto 5.8%, así como el sector diversos: 8% de aumento frente a un previsto de 6.3%.

En referente a la inversión fue menor de lo planeado: primeramente se puede calcular en 2,133 millones de soles la diferencia desfavorable entre la inversión prevista y la real; calculando en base a los pocos datos proporcionados, se concluye que la inversión pública fue menor de lo previsto en 3,626 millones de soles y la privada mayor que la prevista.

De lo anterior se deriva que el papel dinámico que el Estado debe cumplir, según el Plan, encuentra dificultades; esto se debe a que, como vieramos los proyectos estatales en lo fundamental están pendientes de financiación, lo cual se busca afanosamente en el extranjero. Además, para en contra de la inversión estatal la deuda externa, a cuyo pago se han dedicado 140 millones de dólares que representan más del 15% del total de exportaciones; pero el pago correspondiente al 71 era mayor y representaba el 20.2% del total de las exportaciones, muy por encima del 15% que, según normas, no debe rebasar. De ahí que el problema de las inversiones, para el Plan, sea el de conseguir inversión extranjera; de ella hasta hoy el Gobierno sólo tiene la promesa del Banco Mundial de que habiendo tomado nota de que el país tiene un programa público de inversiones de 780 millones de dólares para el período 1972-74, se haran por los países interesados los estudios detallados de lo programado para precisar las futuras inversiones dentro de ese Plan; promesa dada en febrero de este año. Sin embargo, es previsible que

tales inversiones sólo afluyan a partir del 73 como dejará entrever el Ministro de Economía.

Finalmente, en cuanto a inversiones merece destacar cómo marchan en el sector industrial; aunque, aquí también, la carencia de datos es grande, en base a las declaraciones del Ministro de Industria y Comercio, Jimenez de Lucio, se puede establecer lo siguiente: en el año 1970 se autorizaron inversiones industriales por 1,400 millones de soles de los cuales se efectivizaron 500, o sea un 35%; y que en 1971 se han autorizado 8,742 millones de soles, esperando que en 1972 se concrete una inversión de 5,500 millones de soles, esto es el 62.9 (declaraciones del referido Ministro en enero de este año). Pero más interesante es comparar el plan de autorizaciones para el 71 y las peticiones reales de las mismas, según información del Ministro en junio del 71.

CUADRO PORCENTUAL DE AUTORIZACIONES DE INVERSION  
SEGUN RAMAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL A JUNIO DEL 71

| Ramas de Inversión Industrial                                    | % Planado | % Solicitado |
|--|-----------|--------------|
| Alimentos y bebidas  | 9.9       | 2.5          |
| Textiles, calzado, confecc. y cueros                             | 11.9      | 32.6         |
| Maderas y muebles  | 1.5       |              |
| Papel e imprenta   | 9.1       |              |
| Caucho y productos químicos                                      | 8.4       | 59.4         |
| Metal. básicas y minerales no metálicos.                         | 16.2      |              |
| Productos metálicos, maquinaria eléctrica y equipo de transporte | 41.9      |              |
| Diversos   | 1.1       | 5.5          |
| Porcentaje Total   | 100.0     | 100.0        |

Si bien estos datos sólo llegan hasta junio del 71, lo importante es que tampoco las inversiones siguen la orientación que el régimen pretende imprimir, mostrando patentemente las limitaciones de su pretendida planificación.

Sobre la balanza comercial basta recordar que en 1971 las exportaciones bajaron en un 14.3%, mientras que las importaciones subieron en un 20%, de ahí que el superávit haya sido de sólo 141 millones de dólares frente a 430 del 70; declinando las reservas en 17.9% y presentando una balanza de pagos desfavorable en 76 millones de dólares.

En cuanto a la ejecución presupuestal es suficiente centrar la atención en dos cuestiones: 1) por déficits hubo necesidad de reajustar el presupuesto en alrededor de 7,300 millones de soles; sin embargo, a diciembre el déficit económico fué de 5,065 millones de soles y el presupuestario de 2,954. 2) ¿Cuál es la perspectiva presupuestaria para el año 72? El Ministro de Economía, en su informe de febrero de 1972, planteó que para este año se necesitan recaudar o financiar 61,371 millones de soles; si tenemos en cuenta los ingresos del 71 y su bajo incremento con relación al 70 faltarían alrededor de 14,500 millones, si a esto lo sumamos el déficit de 2,954 millones del ejercicio presupuestal 71 y las exoneraciones de promoción, a la reinversión y a la pesca que suman 1,500 millones, tenemos que en 1972 habrá necesidad de incrementar ingresos del orden de los 19,000 millones de soles o financiarlos; ¿cómo?: ¿mediante una nueva reducción presupuestal? ¿aumentando la deuda pública interna que ya es del 14.9% del PBI y que casi ha doblado su porcentaje en 1971 con relación al 68? ¿creando nuevos impuestos, especialmente indirectos, que según el Plan mantendrán su aporte fundamental tributario, recayendo sobre el pueblo?. La situación presupuestaria pues, no es nada fácil sino todo lo contrario y, si vemos la política presupuestaria del régimen y sus medidas correctivas, ya sabemos sobre cuántas recaerán las cargas y las dificultades: sobre las masas trabajadoras.

Para concluir la visión sobre el ejercicio económico de 1971, referámonos a la política de salarios; ésta se ciñe a la norma de que "el gobierno controlará su crecimiento de manera racional". Lo que tal significa lo hemos visto: míseros aumentos salariales y violenta represión de las reclamaciones sindicales; ejemplo y muestra de esto es Cobriza, lo que nos exime de todo comentario; y en el campo la represión de las reivindicaciones de los campesinos de las cooperativas azucareras; en lo pertinente a los empleados públicos un incremento de 600 soles mensuales, pero no como parte del sueldo sino como remuneración transitoria, después de largos años de congelación de haberes decretada por Belaunde y mantenida por el régimen actual. En este campo la lucha de los maestros es instructiva y ejemplar, una larga huelga y esforzada lucha para arrancar hasta 1000 soles de aumento en su camino por conseguir se haga realidad el tercer cuarto de aumento hace años firmado pero nunca cumplido, ni antes sin reforma ni ahora con reforma de la educación.

La cuestión salarial ayer como hoy es, pues, cuestión de lucha huelguística y sangre obrera para arrancar parte del propio trabajo obrero de que se apropian los explotadores; pero hoy con un Gobierno que tiene como norma controlar por la fuerza "su crecimiento de manera racional", en medio de una persecución sindical favorecida por el amarillaje, y con una desocupación que en las ciudades se verá incrementada por la afluencia de campesinos desplazados; así los salarios están sujetos a reducción a la vez que el costo de vida sube, no al 7.2% previsto por el Plan Global sino a razón del 12% de marzo a marzo del período 1971-1972, según la Oficina Nacional de Estadística y Censos. Aumento general de precios en el cual el incremento de precios de legumbres y verduras implicó el 85.3%, el de tubérculos y raíces el 60.3%, el de carnes el 13.5%, el de pescado un 6.5% y de menestras 13%; vivienda y mobilizario un 6.5%, artículos textiles para el hogar 15.5% y vestido 10%. Evidentemente, la política de salarios y precios muestra sobre quién pesa el proceso económico; y la vigilancia, control, persecución y represión de las masas eximen de todo comentario pues a las claras no se les está sirviendo sino todo lo contrario, por más que los plumíferos y los agentes a sueldo pregonen lo contrario.

En síntesis, podemos concluir en primer lugar que el ejercicio económico de 1971, primer año de aplicación del Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, es clara y definitivamente inferior al correspondiente al año anterior. Se arguye que 1970 fue un año excepcional por recuperación de la economía nacional, por incremento de exportaciones y reducción de importaciones que hoy incrementan precisamente para el proceso en marcha, y que también se debió al repunte de agricultura y a buenos precios, de minerales en especial. Lo concreto, a nuestra manera de entender, es que el Plan económico no se ha hecho, naturalmente, sólo teniendo en cuenta la recuperación del 70, sino que responde al estudio de un período amplio de nuestra economía y que, como es evidente, se basa en el anterior Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70. Así, pues, no puede menos que reconocerse que el año 1971 frente a 1970 es concretamente inferior.

Por otro lado, las metas productivas promedio fijadas por el mismo Plan Global para el 71 no han sido cumplidas, ni aún las reajustadas que invoca el Ministro de Economía; así se desprende con nitidez del análisis de la producción agropecuaria, minera e industrial que el Plan considera básicas. Asimismo las metas ocupacionales se quedan por debajo de lo previsto y las inversiones no siguen el ritmo que requerían, particularmente las estatales. Frente a esto se ve cómo se mantienen ciertas tendencias anteriores: crecimiento y gran impulso de las construcciones, participación creciente del sector gobierno y el desarrollo de las labores bancarias, tan características de regímenes anteriores.

Por otro lado, la participación del Estado como inversor y planificador no se cumple como prevén: así, las inversiones estatales se fundamentan en la posibilidad de financiación exterior y ésta no tiene, dentro de las condiciones mundiales, una posibilidad efectiva inmediata de gran afluencia; mientras que las labores planificadoras del Estado, que tanto recalca el Plan Global, se estrellan con la realidad que pretende normar, como vemos en la canalización de las inversiones autorizadas. Es que la planificación real no es factible dentro de las normas de la sociedad vigente por mucha buena voluntad y deseo que se tengan.

El ejercicio presupuestario del 71 muestra, a las claras, las mismas tendencias de nuestra historia presupuestaria; el Gobierno pudo salvar el presupuesto mientras no intentaba impulsar un proceso económico, mas al hacerlo y querer hacer del Estado el impulsor necesariamente se encuentra con los mismos problemas que ya otros antes que él tuvieron; las perspectivas presupuestarias no son buenas en modo alguno y las consecuencias, es obvio, se ve sobre quiénes recaerán.

Finalmente la aplicación del Plan en 1971 muestra real y concretamente que el ejercicio económico del año pasado no es en modo alguno favorable al Plan de Desarrollo y que más bien presenta ya, en su primer año de vigencia, sus puntos débiles y favorables a las clases dominantes y al imperialismo, permite ver con nitidez sus perspectivas y carácter de clase, muestra más claramente sus similitudes con el Plan 67-70 y, lo que es más importante, deja ver que su esencia económica es reducir la participación de las masas trabajadoras para servir a la formación de capital en beneficio no, como algunos pregonan, de las masas sino de sus explotadores internos y del imperialismo. Toda otra interpretación no es sino ilusión y vana esperanza buena sólo para que los miembros del gobierno y sus agentes pretendan influir en las clases oprimidas. Pero, como toda superchería, no resiste la confrontación con la realidad, y su aplicación la va desvaneciendo en las mentes del pueblo que logra embriagar, más aún en la lucha de clases que se libra y más y mejor si quienes sirven al pueblo libran campaña en pro del desenmascaramiento del engaño y por la difusión de la verdad entre las mayorías.

#### IV.- ANALISIS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA 1971-75.-

##### I.- Antecedentes.-

El Plan que comentamos tiene su innegable antecedente en el "Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70" elaborado por el Instituto Nacional de Planificación bajo el gobierno de Belaúnde. ¿Cómo se veía y planeaba entonces?

Se partía de señalar que desde 1950 se daba una ampliación de la actividad estatal; que en el período 1950-64 la industria crecía a un promedio de 7.5%, ocupando al 5% de la población económicamente activa, y desarrollándose principalmente en Lima y Callao seguía un proceso favorable que exigía mantener prosperidad de exportaciones, afluencia de divisas, bajos costos de inversión mediante la estabilidad monetaria y protección a fin de mantener "un rápido crecimiento sostenido" de la misma. Mientras la agricultura crecía a un 3% anual y se caracterizaba por una ínfima productividad, cuatro veces inferior a la del resto de la economía desarrollándose en todo el país aunque sólo altamente en la costa; la agricultura, se decía, "es, sin duda el mayor estrangulamiento en el desarrollo del país" y su situación "determina una ínfima capacidad de ahorro, que impide planear la expansión del sector sin considerables transferencias de ingresos de otros sectores". Así, en el período de referencia, el país mostraba una dualidad: capitalismo en rápida expansión en Lima y Callao en especial y feudalidad en el resto.

Por otro lado, la pesca tenía un crecimiento explosivo (tasa de 20%), mientras la minería representaba el 40% de la exportación siendo la fuente de divisas; el sector energía crecía al 23% en 1964 y las hidroeléctricas tenían gran futuro; los transportes eran deficitarios

con decrecimiento del ferrocarril, déficit de carreteras y necesidad de impulsar transporte aéreo; y el sector vivienda mostraba buen desarrollo por importante acción pública.

En cuanto a distribución de ingreso el período 50-64 mostraba que los empleados habían aumentado su participación de 17.6% en 1950 al 24.1% en 1963, pero los obreros sólo habían pasado del 21.3% al 23.8%. Se reflejaban grandes desigualdades en la distribución; así, en 1961 - cuando el promedio de ingreso por persona fue de soles 18,500 al año, los obreros que representaban el 27.5% de la población económicamente activa recibieron 10,400 soles al año, en tanto que los campesinos (44% de la fuerza de trabajo), percibieron soles 5,500 al año; mientras los estratos de mayores ingresos que representaba 1.9% de población activa percibieron el 44% del ingreso total, con un promedio mayor a soles 300,000 por persona.

Tal era la situación económico social hasta el 64, según el Plan 67-70; y la proyección pasiva de los sectores productivos sólo podría dar un "incremento global del producto entre 1965-75 no sería mayor de 5.5% anual"; más estos "crecimientos sectoriales resultarían, sin embargo, sin coherencia entre sí y darían lugar a serios estrangulamientos, que sin duda impedirían que se obtenga esa tasa global". "Dentro de esta perspectiva, decían los planificadores, persistiría la desigual distribución del ingreso y el desequilibrio regional, acentuándose la tensión social existente". (el subrayado es nuestro).

Pero, la perspectiva era más difícil porque habría más demanda de divisas y un menor flujo de capital de inversión; a lo que se sumaría un mayor crecimiento del gasto corriente del sector público, dificultades en la inversión estatal y el pago de la deuda externa llevando a la pérdida del papel impulsor del Estado, "y el esfuerzo de capitalización recaería entonces, casi exclusivamente, en el sector privado" el que evidentemente no estaba en capacidad de hacerlo.

Ante esta realidad el Plan 67-70 concluía: "En general, si las actuales tendencias de la economía no se corrigen y orientan vigorosamente hacia nuevas direcciones, hay el peligro de que no se pueda mantener por mucho tiempo el actual ritmo de crecimiento del país. Es importante anotar también, ... que la disminución del ritmo de crecimiento del producto puede ocasionar serias tensiones, con resultados económicos, políticos y sociales imprevisibles, ... Es imprescindible, por consiguiente, modificar la tendencia histórica, con el fin no sólo de mantener sino de aumentar significativamente el crecimiento del país. Este esfuerzo requiere la acción coordinada de todos los centros de decisión públicos y privados, que permita definir y calificar la prioridad de los objetivos nacionales y los lineamientos políticos que se precisan para alcanzarlos en planos razonables, utilizando en forma masiva y racional todos los recursos que sea posible disponer en el país" (Volúmen II, Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-1970, pag. 32; las citas que hacemos se referirán a páginas de éste volumen. Los subrayados son nuestros).

Como se ve, para los planificadores surgía la urgente necesidad de "modificar la tendencia histórica", coordinando la acción "de todos los centros de decisión públicos y privados", "utilizando en forma masiva y racional todos los recursos que sea posible disponer en el país" a fin de mantener "el ritmo de crecimiento del país" y conjurar "las serias tensiones, con resultados económicos, políticos y sociales imprevisibles". El Plan 67-70 tenía, pues, dos metas: impulsar el crecimiento y frenar las tensiones sociales en ascenso, para lo cual consideraba que a la planificación le correspondía un importante papel en la determinación de las tareas a cumplir; surgiendo así la necesidad de planificar para reorientar el proceso económico y social. Se fijó como "objetivo primordial del país... resolver sus problemas sociales mediante soluciones equilibradas", señalándose que el dilema era "en qué lapso debe lograrse esas conquistas sociales y en qué momento, den

tro de ese lapso, hay que efectuar esfuerzos y sacrificios más importantes", teniendo como fin "lograr que el alto porcentaje de la población, que actualmente tiene una economía de subsistencia, produzca algo más - del mínimo que necesita para subsistir" (p.35). Planteaba que lo primero era cimentar la infraestructura de la economía, utilizar plenamente la capacidad instalada e incrementar la productividad en los sectores agrícola e industrial especialmente. "De esta manera, se decía, el Plan servirá para reacondicionar las bases económicas y sociales a efecto de lograr, mediante los planes siguientes, un acelerado desarrollo; ... teniendo en cuenta que las principales decisiones políticas para el desarrollo económico se refieren normalmente al proceso de formación de capital... estableciendo limitaciones en el consumo de bienes suntuarios a fin de liberar capital para destinarlo a inversiones que resulten atractivas a base de adecuados incentivos". (p.37). Concluyéndose que en "una economía planificada democráticamente" era indispensable la participación del sector privado en las tareas de planificación.

El Plan 1967-70 señalaba 4 objetivos, que fueron aprobados en enero de 1965 por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social: incremento de la producción; mejor distribución de ingreso; incremento de la ocupación; y, reducción de la vulnerabilidad externa. Señalándose para la consecución de estos objetivos una estrategia de desarrollo que implicaba:

1). Elevar al máximo la tasa de inversión, utilizando el ahorro nacional y el aporte extranjero; planeando la reducción del consumo en beneficio de un aumento de capitalización y poniendo como horizonte del Plan el año 1975.

2). Capitalización principalmente en base al ahorro nacional. "Es evidente, se decía, que tanto el carácter fluctuante de los préstamos extranjeros, así como el peso de su carga financiera requieren, de acuerdo con los objetivos de incremento del ingreso y reducción de la vulnerabilidad externa, que su participación en el ahorro total sea moderada. La estrategia del Plan contempla el incremento del ahorro nacional en tal forma, que permite financiar la mayor parte de la inversión, reducir la importancia de la deuda externa y satisfacer los compromisos emergentes de ésta". (p.44.). Así, ayer y hoy, el trabajo de las masas sirve para pagar la deuda con los imperialistas y para solventar las nuevas inversiones.

3). Desarrollo de la agricultura. La agricultura considerada como sector estratégico del Plan tendría que desarrollarse para reducir la importación de productos agrícolas y principalmente para la ampliación del mercado nacional "indispensable para el proceso de crecimiento y expansión de la industria"; para lo cual se requerían "cambios estructurales" y "concentrar la acción directa o indirectamente del Estado en el sector agrícola".

4). Desarrollo de la industria. Otro propósito fundamental del Plan ya que en "el Perú avanza más rápidamente hacia una civilización de tipo urbano", destacaba que "la industria presenta en la actualidad una situación de alta dependencia con respecto a insumos importados" y que la estrategia consistía en "fortalecer la integración industrial fomentando la producción de bienes intermedios y de capital, principalmente la de los llamados insumos básicos, como combustibles, acero, productos de la química pesada, y los que atienden el desarrollo de la agricultura, para luego permitir un proceso general de expansión" (p.16.).

En cuanto a financiación, el Plan sostenía que debía recaer principalmente en el sector público, por cuanto esta inversión es más "autónoma", se guía por consideraciones de largo plazo como son las requeridas "en países en vías de desarrollo" y, por cuanto se requieren grandes inversiones en agricultura y en proyectos de carácter infraestructural "que están fuera del campo de interés de la empresa privada"; previniéndose que la inversión privada aumentaría aunque levemente, teniendo en cuenta la tesis probada "común al Perú y a otros países de desarrollo, del incremento del coeficiente de inversión a medida que avanza el pro-

ceso de industrialización y urbanización".

En cuanto a la inversión privada extranjera la preveía como una participación decreciente orientada, en buena parte, a la minería; sostenía que "no toda inversión privada extranjera es necesariamente beneficiosa" y que "es necesario seleccionar aquellas inversiones extranjeras que signifiquen un aporte indispensable en términos de progreso tecnológico y lleven a cabo tipos de producción que el empresario nacional no esté en condiciones de afrontar... para ello, sin embargo, es necesario adecuar el aparato legal existente" (p.48.).

Destaca el Plan que la financiación de la agricultura exigía que el Estado asumiera la mayor parte de la inversión para cumplir la reforma agraria en unos 10 años; pero señalaba además: "El campesino sin embargo, deberá hacer un aporte creciente, separando una parte de sus incrementos de ingreso" (p.49.). Así el Estado asumía un papel fundamental en la inversión y financiación de la actividad económica y social, planteándose la urgencia de "controlar el incremento del gasto público" y centrar su estrategia financiera en "el cambio de la composición de sus fuentes de capital desde una posición de preponderancia de los préstamos externos, hasta otra de preponderancia del ahorro corriente" (p.50.); a la vez que financieramente "el papel del Estado en el Plan aparece como el de un organismo de transferencia de ingresos desde el consumo, específicamente, de las zonas urbanas, a la inversión. Desde el punto de vista de la distribución de ingresos, como una forma de transferir ingresos desde la ciudad al campo" (p.50.).

Finalmente, el Plan 67-70 plantea para la consecución de sus metas industriales la "participación más activa del Estado en la inversión industrial" destacando la "mayor participación del Estado en el desarrollo de la industria básica mediante inversión directa, asumiendo los riesgos que los empresarios privados no pueden enfrentar o mediante acuerdos con inversionistas nacionales o extranjeros para la ejecución de proyectos específicos" (p.119.); señala la necesidad "de crear un número limitado de polos de desarrollo industrial en zonas seleccionadas del país" fomentados directamente por el Estado, y relieves la importancia de los mercados regionales: "La integración de la industria requiere, pues, una ampliación de mercados que sólo pueden obtenerse mediante la celebración de convenios de complementación con otros países latinoamericanos que afrontan similares problemas. Es en este tipo de inversiones de magnitud y alto grado de tecnología que el capital privado extranjero puede realizar sus aportes más eficientes" (p.51.).

Para el cumplimiento de metas agrícolas se plantea en primer lugar la intensificación de la "reforma agraria a fin de completarla para 1975" mediante "reorientación de la ley hacia el objetivo económico de incremento de producción", "revisión de los artículos que establecen trabas para el rápido cumplimiento de las disposiciones legales o que permiten alterar su espíritu", y muy especialmente por la "reorganización de las unidades básicas de producción mediante: -Promoción de la formación de cooperativas y concentración de la asistencia estatal a los productores agrícolas en las mismas. -Apoyo y reestructuración de las comunidades a fin de transformarlas en organismos eficientes de producción" (p.126-128.). Y concluyendo que: "La primera prioridad es dar al sector agrario una fisonomía dinámica de carácter empresarial y competitivo" (p.124.).

Para la minería se planeaba un incremento de las divisas provenientes del sector para lo cual se requeriría: "Adoptar medidas que obliguen a las grandes compañías extranjeras a una mayor reinversión de sus utilidades en el país", "Revisar el Código de Minería a fin de evitar que se convierta en un instrumento legal del que puedan valerse los grandes monopolios internacionales" y "una mayor refinación y manufacturación de minerales" (ps 130 y 131.). Para la pesca se señalaba necesidad de "tecnificación en los procesos", "promoción y comercialización del pescado con el fin de propiciar un mayor consumo de proteínas" y "ampliación de los mercados internacionales para estos productos" (p.132).



Mientras que dando gran importancia al sector vivienda planteaba la necesidad de concentrar los esfuerzos en algunas ciudades, revisar exoneraciones tributarias, proveer recursos financieros a bajo interés, dar "disposiciones legales para la renovación urbana" y "canalizar el ahorro externo y el ahorro privado a la construcción de viviendas..." (p. 135).

Finalmente, es muy importante el papel que el Plan asigna a la educación, a cuyo sector le dedica un volumen especial ("Plan sectorial de educación"), en él se establecen los objetivos de la educación en dos enunciados: "La educación es un derecho inherente a la persona humana, como medio de formación y promoción del hombre y de la sociedad" y "La educación peruana se orientará en forma concurrente a los objetivos de desarrollo económico y social... coadyuvando en la creación de una auténtica sociedad justa históricamente nueva... forjación de un nuevo hombre peruano... calificando la mano de obra necesaria..." (p. 02 del Plan sectorial...); a la vez que se establecen metas en función de los cuatro objetivos generales del Plan, planteándose una completa reestructuración de la educación, en forma integral y muy similar a la actual. Pero lo que merece especial mención es la concepción del Plan sobre una nueva sociedad peruana, a la que la educación debe concurrir a crear; pues, se dice, todo el desarrollo que se pretende impulsar "conduce a forjar en el Perú una auténtica sociedad justa e históricamente nueva", la misma que es precisada así:

"Esa nueva sociedad peruana estará fundada en los principales postulados ideológicos siguientes:

"-Humanista: El hombre como fin es postulado humanista de nuestra civilización, y dentro de este espíritu es libre de decidir su propio destino siempre que no atente contra la libertad de los demás.

"-Cristiano: El hombre tiene un destino trascendente, gracias a su dignidad de hijo de Dios, su fin último es la unión con Dios.

"-Democrático: El hombre debe ser protagonista y aceptar la responsabilidad de las decisiones de la colectividad.

"-Nacionalista: El hombre peruano debe adquirir una positiva conciencia nacional y una capacidad de trabajo y servicio orientada al desarrollo nacional, sin desmedro de los objetivos de la paz, comprensión mutua, solidaridad integración y cooperación internacionales" (Plan sectorial..., p. 01 y 02).

Este es el "Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70" que elaborara y llevara adelante el criticado régimen de Belaúnde y cuya aplicación cortó el golpe militar institucional del 3 de octubre de 1968; sin embargo una simple lectura del mismo y el más elemental análisis del mismo nos llevan a una conclusión: el actual "Plan del Perú 1971-75" encuentra sus raíces en aquél y, en buena cuenta, es su continuación y profundización en nuevas condiciones concretas, especialmente internacionales dictadas por el imperialismo y el natural desarrollo de las fuerzas en nuestra sociedad. Por esto es que hemos querido exponer con cierta amplitud el Plan de Belaúnde, para que se vea el antecedente histórico inmediato del actual, establecer su filiación y contar con antecedentes que permiten un mejor comprensión de las tesis actuales.

## 2.- Síntesis y carácter del Plan.

El "Plan del Perú 1971-1975" es, en síntesis, un nuevo plan para impulsar la acumulación o formación de capital en pro del capitalismo dependiente en beneficio de las clases explotadoras y del imperialismo y la burguesía intermediaria en especial; que se plantea como:

-Orientado a la industrialización dependiente del país, a cuyo fin parte de promover la modificación de las relaciones de propiedad territorial, mediante la llamada reforma agraria, para liberar medios y fuerzas productivas en beneficio de aquélla, impulsa paralelamente secto

res económicos que producen más divisas, la minería en especial y reestructura integralmente la educación. Por ello, las metas del Plan apuntan a tres campos fundamentalmente: el agrario, el industrial y el educacional, plasmándose en las tres leyes básicas del régimen.

- Basado en la acumulación o formación de capital a través del ahorro forzoso, el que se expresa en la deuda agraria del campesinado, de rívada de la ley agraria, y la compra de acciones industriales por la clase obrera y los trabajadores, mediante la "participación de utilidades". En este punto las cooperativas, las SAIS y las comunidades industriales son organismos claves del proceso.

- Financiado fundamentalmente por el Estado que asume un papel impulsor directriz y de intervención directa en el proceso productivo, sólo asociado al capital privado nacional o extranjero.

- Sentando bases para la intervención privada especialmente imperialista de la que se espera financiación en amplia escala, asociada al Estado en particular; inversiones que se garantizan en función del amplio mercado del Grupo Andino.

- Pretendiendo la movilización de las masas mediante el fomento de la pequeña propiedad, la concientización y la organización de las masas populares; en este punto SINAMOS es un organismo capital del Plan económico y social en marcha.

- Y concebido como parte de las acciones prolongadas en pro de una "nueva sociedad justa, humanista, socialista, libertaria y cristiana y generadora de un nuevo hombre", a cuyo surgimiento serviría "la revolución nacionalista y antimperialista" y para cuya consecución el pueblo tendría "un único y gran instrumento la fuerza armada" que, arrojando a la oligarquía, habría tomado el poder del Estado que estaría hoy por encima de las clases.

En concreto nos hallamos ante un nuevo plan de acumulación de capital que generaliza y profundiza el anterior elaborado y aplicado por el gobierno belaudista, lo que viene a ser desarrollar e impulsar la línea del capitalismo dependiente del imperialismo yanqui. El proceso de industrialización que se promueve basado en el ahorro forzoso pesa sobre obreros, campesinos y trabajadores en general; y requiere del papel dinámico del Estado a fin de sentar bases en beneficio de la inversión privada e imperialista en especial. La movilización social, dirigida por SINAMOS, es vital para el proceso en desarrollo y, una vez más, se habla al pueblo peruano de sacrificarse hoy en pro de un brillante porvenir, la propagandizada "nueva sociedad"; la que sólo es engañosa ilusión para pintar de alegres colores el reforzamiento de la explotación y atar al pueblo a la columna vertebral del Estado reaccionario, la fuerza armada, tras el cuento de que hoy el Estado está por encima de todas las clases y al servicio del pueblo.

Reiteramos ¿Aquiénes sirve este Plan? Para aclarar este punto será conveniente plantear algunas cuestiones.

Sin remonarnos más, podemos afirmar que el país desde los años 20 de este siglo prosigue un camino de desarrollo de capitalismo dependiente del imperialismo norteamericano. Desde aquellos años E.E.UU., desplazando a Inglaterra, impuso su dominio sobre el país y en una sociedad semifeudal y semicolonial como la peruana introdujo modalidades de organización imperialista en los diferentes planos de la vida nacional; así, a través de una gran burguesía ligada a sus intereses imprimió moldes capitalistas de corte monopolista que implicaron el desenvolvimiento de una línea evolutiva de los latifundios feudales (camino terrateniente) y paralelamente un desarrollo comercial, financiero e industrial al servicio de los intereses extranjeros (capitalismo burocrático); caminos éstos que impulsan en el país un capitalismo dependiente totalmente del imperialismo norteamericano (capitalismo burocrático, concretamente hablando), base que genera modalidades políticas e ideológicas correspondientes.

Así la historia peruana del siglo XX habría que interpretarla como la lucha del capitalismo burocrático impulsado por el imperialismo yanqui y las clases dominantes del país, enfrentados con las fuerzas motrices y lucha revolucionaria que pugnan por la destrucción confiscatoria del latifundio y por el quebrantamiento del dominio imperialista. A lo largo de los años el imperialismo, a través de diferentes modalidades, organismos y representantes ha impulsado el capitalismo dependiente en el país.

Un giro importante en este proceso significó para el Perú, y para América Latina, el programa de la Alianza para el Progreso que, ante las repercusiones de la Revolución Cubana, planteó la reestructuración de la sociedad latinoamericana como prevención contra los estallidos revolucionarios que se avizoraban. Es importante recordar los planteamientos de esa Alianza para comprender el proceso que vive el país.

La "Carta de Punta del Este" planteaba la asociación de las repúblicas americanas para "un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política"; en su prólogo; y en sus objetivos para el desarrollo disponía, se tratará "de que los recursos dedicados a la inversión representen una porción mayor del producto nacional"; así mismo planteaba: "acelerar el proceso de una industrialización racional para aumentar la productividad global de la economía, utilizando plenamente la capacidad y los servicios tanto del sector privado como del público, ... Dentro de este proceso de industrialización prestar atención especial al establecimiento y desarrollo de las industrias productoras de bienes de capital"; ligado a este problema se recomendaba: "asegurar a los trabajadores una justa remuneración y adecuadas condiciones de trabajo; establecer eficientes sistemas de relaciones obrero-patronales y procedimientos de consulta y colaboración entre las autoridades, las asociaciones patronales y las organizaciones de trabajadores, para el desarrollo económico y social". Sobre la cuestión agraria se decía: "impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, ..." y establecer "cooperativas y asociaciones campesinas y programas de desarrollo comunal". Y sobre la educación: "Eliminar el analfabetismo...; modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria, vocacional, técnica y superior; aumentar la capacidad para la investigación pura y aplicada, y proveer el personal capacitado que requieren las sociedades en rápido desarrollo". (Las subrayas son nuestras)

Para el desarrollo planteaba requisitos básicos: "programas nacionales de desarrollo económico y social, amplios y bien concebidos, encaminados a lograr un crecimiento autosuficiente"; "que tales programas se apoyen en el principio del esfuerzo propio y del máximo empleo de los recursos nacionales"; "que los países latinoamericanos obtengan suficiente ayuda financiera del exterior, ... para completar la formación del capital nacional y reforzar la capacidad importadora de dichos países"; "que las instituciones, tanto en los sectores públicos como en los privados, entre ellas las organizaciones laborales, cooperativas e instituciones comerciales, industriales y financieras, sean fortalecidas y mejoradas para la creciente y eficaz utilización de los recursos nacionales; y que se lleven a cabo las reformas sociales necesarias para permitir una distribución equitativa del fruto del progreso económico y social". Finalmente sobre integración económica planteaba "ampliar los actuales mercados nacionales latinoamericanos, como condición indispensable para acelerar el proceso de desarrollo económico del continente y como medio adecuado para obtener una mayor productividad mediante la complementación y especialización industrial, ... Esa ampliación de los mercados permitirá una mejor utilización de los recursos previstos en la Alianza para el Progreso".

Este fué el programa de la Alianza que planteó el imperialismo norteamericano, el año 61 a través del Presidente Kennedy, para el "desarrollo" de América Latina; programa que, se decía, "se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros - anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud", pacto que pondría "a disposición de los países latinoamericanos un aporte de capital de todas las fuentes exteriores, durante los próximos 10 años, de por lo menos 20,000 millones de dólares". El Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-1970 fué concebido dentro de estos lineamientos económicos-sociales y basado en la "democracia representativa".

Las condiciones políticas internacionales que golpearon al imperialismo yanqui y su crisis económica frustraron en gran medida su Alianza, replanteándola en dos cuestiones capitales: la reducción del aporte imperialista y el incremento de los esfuerzos propios por un lado y, por otro, el abandono de la "democracia representativa" que se mostró incapaz para conducir los cambios programados y su sustitución, en plano continental, por regímenes de ideología fascista y de programas corporativistas; replanteamientos que se generalizan en el tercio final de la década del 60.

Así Nixon planteó la "latinización de los esfuerzos" tanto en el desarrollo como en el mantenimiento de la seguridad hemisférica, expresando su tendencia a reducir los compromisos norteamericanos; dijo: "Por espacio de varios años nosotros, en los Estados Unidos, habíamos cifrado ilusiones en la posibilidad de reformar los continentes... pero la experiencia nos ha enseñado otra cosa" y planteó la consigna de "apoyo en las propias fuerzas" y propuso "programa de acción en aras del progreso" que en sus propias palabras es "nuevo enfoque consistente en lograr que los demás países del hemisferio occidental tengan posibilidad de ayudarse a sí mismos". Sin embargo, Nixon no plantea abandonar el "desarrollo" como se ve en su mensaje al Congreso del año 70: "Nuestro interés en el desarrollo a largo plazo debe contemplarse en el contexto de su contribución a nuestra propia seguridad. El desarrollo por sí no garantizará -ciertamente que no a corto plazo- la estabilidad política que todos los países anhelan, pero la estabilidad política no es probable sin un sólido desarrollo económico".

Es a la luz de los planteamientos de la Alianza para el Progreso y de los reajustes y replanteamientos que la misma sufrió a lo largo de los años 60, como podemos ubicar históricamente y comprender el actual Plan Perú 1971-1975. Este Plan no viene a ser sino la prosecución del iniciado bajo el gobierno de Belaunde en las nuevas condiciones internacionales, especialmente de América Latina, y sobre todo acorde con las condiciones concretas del proceso económico del país y sus experiencias y perspectivas políticas. Hay que destacar que el Plan en aplicación -sienta bases sociales y económicas para el desarrollo del capitalismo burocrático lo que se comprueba al ver que sus resultados sólo se apreciarán después del 75 en tanto que incrementos productivos, y en la insistencia de los actuales gobernantes de que estamos en un período de esfuerzos y sacrificios, a la vez que destacan la creación futura de las modalidades orgánicas del proceso que dirigen.

También hay que comprender especialmente el Plan económico en marcha dentro de las necesidades de la "seguridad nacional" que sirve a la seguridad continental y el papel que el desarrollo cumple dentro de aquélla. Esto se comprueba claramente en las siguientes palabras del General Mercado Jarrín: "Pero indudablemente es en el año 1965, cuando surge la subversión, cuando me doy cuenta -nos damos cuenta porque la realidad nos lo confirma- que el problema militar no es un problema aislado... No se trata de oponer una solución puramente militar a la violencia. Hay que ir a las causas del mal; eliminar las situaciones que le den origen en ese momento, primando las consideraciones políticas sobre las militares... Es evidente que en ese momento nos damos cuenta que las medidas represivas no son la solución; que solamente un profundo cambio de estructuras podrá remediar males tan arraigados nuestro

pueblo".

Para concluir el acopio de elementos que nos permitan precisar a quiénes sirve en esencia el Plan, anotemos las opiniones sobre el presente régimen del país y sus planes:

El señor Sorensen, que fuera asesor de Kennedy dijo en Lima, luego de visitar a Velasco; "Los ideales del Presidente Kennedy están siendo realizados en el Perú por un equipo de hombres capaces que han sabido conciliar el interés legítimo de las mayorías, con el respeto a la libertad y a la dignidad de la persona humana". Añádase a esto las palabras de John Riccardo, Presidente del Directorio Mundial de la Chrysler, también después de visitar a Velasco: "Tenemos fe en el proceso que aguarda al Perú y estamos seguros que haremos una obra constructiva en el país. Invertiremos todo lo que sea necesario para contribuir al desarrollo industrial del país". Por su lado; "The Times" de Londres a mediados del 70 escribía: "El Perú tiene, por fin, un régimen que ofrece perspectivas reales de estabilidad económica y política", expresando la opinión inglesa.

Es muy importante traer la opinión de dos norteamericanos, vertidas en octubre del 71; la primera de Irwing Horowitz, investigador de la Rutgers University, quien sostuvo: "Los regímenes militares son más aptos que los civiles para promover el desarrollo básico y están mejor equipados para promover los servicios sociales básicos"; y la segunda del Secretario de Defensa de Estados Unidos, M. Laird, quien en el Congreso sostuvo: "Tenemos que tener en mente que la institución militar es el único grupo coherente en muchos de los países latinoamericanos. Tenemos que recordar que ellos son muy importantes". He aquí la opinión norteamericana oficial sobre los regímenes militares y su papel.

Es también valiosa la opinión del imperialismo japonés que considera "socios naturales" a los países del Grupo Andino; en setiembre del año pasado una misión de representantes de la Dieta japonesa, a través de su vocero manifestó que admiraba el proceso peruano por la construcción de una nueva sociedad más justa, en la cual recibiendo la influencia del humanismo, socialismo y cristianismo predominan la justicia y la libertad", a la vez que anunciaba un nuevo crédito al Perú por 2,700 millones de soles. Y recordemos que en febrero de este año el Ministro Morales Bermúdez expresaba que el grupo de los acreedores del país, reunidos en París por iniciativa del Banco Mundial, reconocieron los progresos económicos del Perú y expresaron su satisfacción por la estabilidad económica y financiera, reformas estructurales económicas y atención a grupos marginales de población; a la vez que prometían invertir 780 millones de dólares en tres años.

He aquí las claras y concretas opiniones de los imperialistas sobre el proceso económico del país y su reconocimiento a los ideales de la nueva sociedad; sus palabras son muy elocuentes si recordamos que el imperialismo no cambia de naturaleza y tiene una meta invariable: la opresión y explotación de los países atrasados.

Sobre la opiniones de los terratenientes basta recordar que su posición, expresada por la Sociedad Nacional Agraria, no fue más allá de criticar la ley agraria en cuanto a la efectivización del pago de las expropiaciones y en qué invertir los bonos de la deuda agraria; en cuanto a los grandes capitalistas, íntimamente ligados a los anteriores, tampoco fueron más allá de críticas superficiales a la ley industrial en particular y es de destacar las buenas relaciones que mantienen con el gobierno, expresadas en las múltiples reuniones que han tenido con los más altos representantes del actual gobierno.

De lo expuesto no puede menos que concluirse que el Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975 sirve y está dentro de los planes del imperialismo norteamericano para Latinoamérica y sirve a las clases explotadoras nativas, en especial a los grandes capitalistas de la burguesía intermediaria. Así, pues, este nuevo Plan económico-social no es sino, como dijéramos

es sino, como dijéramos, la profundización del camino capitalista burocrático que el imperialismo impone al país; con la particularidad de que hoy se lleva a cabo bajo el impulso dinámico y participación directa del Estado en la economía y mediante las fuerzas armadas como columna central y fundamento del Estado peruano. Plan que ha sido concebido y se ejecuta dentro de las condiciones internacionales específicas de nuestros tiempos y, muy especialmente, en función del desarrollo de las fuerzas sociales y la lucha de clases en el país.

P U N T O D E V I S T A  
 "¿Hasta qué punto puede asimilarse la situación de las repúblicas latinoamericanas a la de los países semi-coloniales? La condición económica de estas repúblicas es, sin duda, semicolonial, y, a medida que crezca su capitalismo y, en consecuencia, la penetración imperialista, tiene que acentuarse este carácter de su economía."

"Las inversiones del capital extranjero en el Perú crecen en estrecha y directa relación con el desarrollo económico del país, con la explotación de sus riquezas naturales, con la población de su territorio, con el aumento de las vías de comunicación."

A N T I I M P E R I A L I S T A  
 "El capital financiero se sentirá más seguro, si el poder está en manos de una clase social más numerosa, que, satisfaciendo ciertas reivindicaciones apremiosas y estorbando la orientación clasista de las masas, está en mejores condiciones que la vieja y odiada clase feudal de defender los intereses del capitalismo, de ser su custodio y su ujier. La creación de la pequeña propiedad, la expropiación de los latifundios, la liquidación de los privilegios feudales, no son contrarios a los intereses del imperialismo, de un modo inmediato. Por el contrario, en la medida en que los rezagos de feudalidad entorpecían el desenvolvimiento de una economía capitalista, ese movimiento de liquidación de la feudalidad, coincide con las exigencias de crecimiento capitalista, promovido por las inversiones y los técnicos del imperialismo; que desaparezcan los grandes latifundios, que en su lugar se constituya una economía agraria basada en lo que la demagogia burguesa llama la "democratización" de la propiedad del suelo, que las viejas aristocracias se vean desplazadas por una burguesía y una pequeña burguesía más poderosa e influyente - y por lo mismo - más apta para garantizar la paz social-, nada de esto es contrario a los intereses del imperialismo."

JOSE CARLOS MARIATEGUI

VOZ POPULAR

Centro de

INFORMACION  
 POPULAR